

Comision de Exposicion

Bonadores de oficios

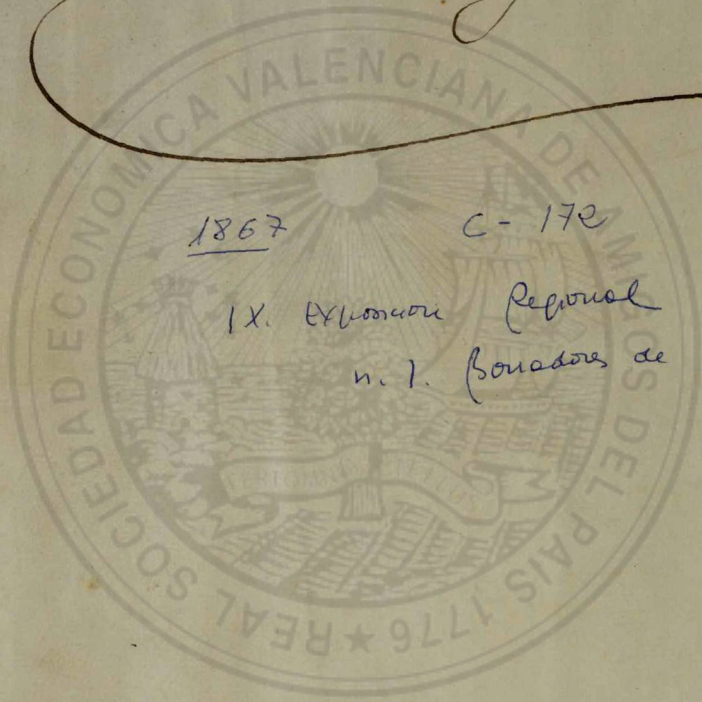
1867

C-172

IX. Exposicion

Regional

n. 1. Bonadores de oficios



N.º 1.

M. D. Antonio Guilló en 22 de Abril 1866.

Esta Sociedad en Junta del día 18 del actual acordó nombrar una comisión compuesta de V. G. en D. Juan.º Danilañon de los Toros anotados al margen, para D. B.º Lettier que se ocupe si la Sociedad podrá hacer una D. Pedro Martí exposición en el próximo año con motivo del cen D. Juan.º Monfort tenar de la Nuestra Señora de los Desamparados, y si será conveniente que sea regional, invitando al efecto a la Diputación provincial Sociedad económica de Alicante y otros puntos, que gastos e inconvenientes podrá ocasionar y de más estemos.

Siendo V. G. el socio mas antiguo se servirá remitir la comunicacion al indicado objeto.

N.º 2.

A D. Baltasar Lettier presidente de la Comision
de exposicion en 1.º de Junio de 1866.

Enterada la Sociedad del informe de esa Comi-
sion relativo a' los gastos que pueda ocasionar
la proyectada exposicion regional, acordó en
sesion de 23 del finado Mayo que esa Comi-
sion formule un nuevo presupuesto lo mas de-
tallado posible, tomando por base el local de
la Casa Lonja, sin perjuicio de la ulterior
resolucion que en su vista acuerde la Socie-
dad con arreglo a' los fondos de que pueda
disponer.

Lo que comunico a' V. G. para su
conocimiento y efectos consiguientes.

Genoves

A D. Baltasar Lettier en 5 Diciembre 1866.

D. D.º Lettier

D. Fran.º Monfort - Esta Sociedad en sesion de 21 del mes proov

D. Fran.º Aparicio me pasado nombro a' W. G. en union de los

D. Vic.º Beneyto Torres notados al margen para formar par

D. Carlos Albors te de la Comision de exposicion que ha de

D. Jose Ferrandier tener lugar en el proximo mes de Mayo -

D. Tomas Sola con motivo de las fiestas del centenario de Nues

D. Luis Corret tra Genova de los Desamparados.

D. Rafael Viver Y siendo W. G. el socio mas antiguo

Agregados de los nombrados se servira convocarlos para

D. Gabriel Anuar constituir la comision y dar principio a los

D. Jose Monserrat trabajos



Los gastos serán de alguna consideracion, superiores á los limitados fondos de esta Corporacion los trabajos que originará el preparar la Exposicion aunque grandes, no son excesivos para los celosos amigos del pais; de consiguiente es de creer que estos no verán defraudadas sus esperanzas de encontrar proteccion en la Corporacion que dignamente V. E. preside principalmente interesa en el lucimiento y

variedad de las fiestas
del citado centenar.

Como una de las dificultades que pudiera originar el pensamiento es el local adecuado para una exposición, se ha designado el palacio de la titulada casa Banca, ó sea el convento de S. Juan de la Ribera, si es posible vencer todos los inconvenientes que puedan presentarse para alcastrar la concesión de su ocupación durante un tan breve temporada.



Comis. Tenor.

Deseara esta Corporación de corresponder en todas las ocasiones a la protección y deferencias que ha merecido desde su fundación del Comis. Ayuntamiento de esta ciudad, acogió desde luego el pensamiento de cooperar, en cuanto alcanzasen la buena voluntad de los individuos de esta Sociedad y la escasez de fondos de la misma a las

fiestas públicas que deben
tener lugar en Mayo proxi-
mo, con motivo del segundo
centenario de la traslación
de la Imagen de Nuestra
Señora de los Desampara-
dos a su Real capilla.

A este fin ha acordado
la Sociedad, disponer
el acto solemne de la
distribución de premios
que anualmente se acos-
tumbra celebrar el día
de la festividad de la Pu-
rísima Concepción de N.^a
Señora, y ha trasladado

dicha fiesta pública al
mes de Mayo próximo.

Además ^{contando} ~~contando~~ es-
ta corporación, ^{con} que tanto
el Excmo. Ayuntamiento
de esta capital como
la Exma. Diputación
provincial auxiliaran
con algunos fondos la
gran empresa que ha con-
cebido y que necesita mu-
cha constancia y patriotismo
para llevarla a cabo, ha
^{meditado} ~~necesitado~~ y acordado
el proyecto de una Expo-
sición regional de

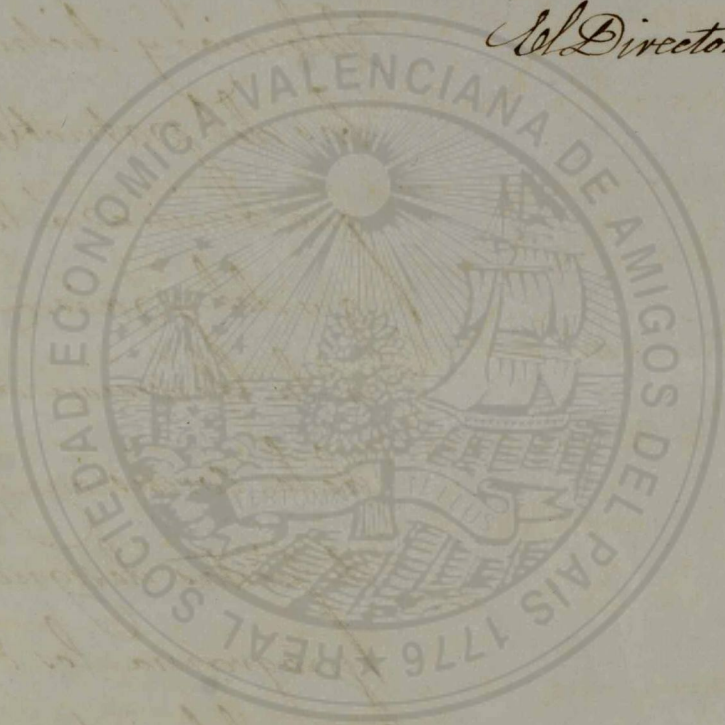
productos de agricultura,
industrias y artes limitada
á los antiguos reinos de
Valencia y Murcia. F. G.
comprenderá la importan-
cia de esta medida, tanto
por los beneficios que re-
portará la capital como
tivo de la mayor concen-
tracion de forasteros que
atraca á tan útil certame-
n, como por las ventaja-
s que conseguirá el
pais con la ostentacion
de su riqueza en todos
los ramos de la produccion.

Tengo el honor de ofrecer á V. G. estos testimonios
de gratitud y aprecio á
la municipalidad de
Valencia y dichas pruebas del patriotismo
que anima á los amigos del pais. Queda
á la direccion de V. G. y
de la comision general
de fiestas designar con el
programa los dias en
que deban tener lugar
los actos publicos de la
distribucion de premios
y la solemne inauguracion.

cion o' apertura de la Expo-
sicion regional.

Dios que á V. m. a. y Va-
lencia 7 de Dibre 1866.

El Director



Excmo. Tenor Alcalde constitucional de
esta capital.

Del Sr. Presidente de la Sociedad valenciana de agricultura en 12 de Enero 1867.

Uno de los objetos de la preferente atención de esta Sociedad económica de Amigos del país, ha sido en todas épocas el de promover exposiciones de los productos que se obtienen en los varios ramos de la agricultura e industria, en el convencimiento de que es uno de los mas eficaces medios de procurar su desarrollo y mejoramiento. Estas pacíficas luchas en que no hay mas armas que las del trabajo, mas estímulo que la emulación, ni mas victoria que una distincion honrosa, no solo inducen al productor a perfeccionar su industria para quedar victorioso, sino que ofrecen al menos afortunado útil enseñanza que aprovecha en lo sucesivo, facilitando a todos el conocimiento del verdadero estado de la riqueza pública y al comercio el de las zonas productoras donde mas ventajosamente puede acudir en demanda de los artículos que necesita. Pero solo consideradas bajo este punto de vista, las exposiciones debieran repetirse periódicamente, como generales muestrarios que facilitan las transacciones. Pero no siempre le ha sido permitido

a' esta Sociedad realizar su objeto, y nunca lo pudo hacer en la escala que hoy lo tiene acordado, aprovechando la reunion en nuestra ciudad de miles de forasteros que acudirán a' presenciar los festejos que se dedican a' la Virgen de los Desamparados. en su proximo centenario. Reunir a' los productores de la zona que comprenden las provincias de Valencia, Castellon, Alicante y Murcia separadas tan solo por una division puramente administrativa, pero hermanadas en su historia, en su lengua, en su caracter, y sobre todo colocadas en iguales o parecidas condiciones climatologicas, es el objeto de la exposicion regional agricola, industrial y artistica que ha acordado celebrar esta Sociedad segun se expresa en la adjunta circular.

No ha olvidado que al proyectar en 1864 un certamen de este genero, que hizo imposible las inundaciones del rio Turia, la Corporacion que V. S. dignamente preside, se brindo a' cooperar en cuanto pudiera a' su realizacion, en oficio de 24 de Noviembre de aquel año, contestando al que con fecha ^{del} 31 de Agosto le habia dirigido esta Sociedad. Hoy que la ocasion es propicia, confia que no la hallará menor dispuesta a secundarla en tan patriótico empeño, facilitando con sus especiales conocimientos, el buen nombre

que justamente ha sabido congruarse, y los recursos de que pueda disponer, la realizacion de un certamen principalmente beneficioso a' la produccion agricola.

Espero que V. S. como digno presidente de la sociedad valenciana de agricultura, se servirá manifestarme la acogida que me verca el pensamiento de los Amigos del pais y el acuerdo que recaiga a' la invitacion que en su nombre tengo el honor de hacer a' esa Corporacion, para que coopere al certamen que se realizará en la proxima primavera.

N.º 7.

A los Señores Gobernadores Civiles de Valencia, Alican-
tante, Castellon, y Murcia en 12 de Mayo 1867.

Esta Sociedad de Amigos del pais de Valen-
cia acordó en una de sus ultimas sesiones promo-
ver y celebrar una gran exposicion regional, agrí-
cola, industrial y artistica, a la que deben ser
invitados todos los productores de las provincias
de Valencia, Alicante, Castellon, y Murcia a pre-
sentar los objetos de su industria. N.º S. compren-
derá con su ilustrado criterio el movill patrio-
tico que ha inducido a esta Corporacion a pro-
mover un concurso regional, apreciando a todas
las fuerzas vivas de esta comarca, tranquilo, pa-
lencia donde se exhiban las producciones de to-
dos sus hijos y donde puedan ser estudiadas
por el hombre observador y consultadas bajo los
fines especulativos que favorecen su pronto y ventu-
oso despacho. No molestará, pues, esta Corporacion, la
atencion de N.º S. esforzando las razones que reco-
miendan la celebracion de estas luchas pacificas
de la inteligencia y el trabajo.

Las circunstancias favorecen la celebracion
de la que está preparando esta Sociedad. El princi-
pal mes de Mayo, época la mas apropiada para

Las exposiciones públicas, deben celebrarse en nuestra ciudad sumptuosas fiestas en recuerdo del centenario de Nuestra Señora de los Desamparados, fiestas que atraerán a Valencia muchos miles de forasteros no solo de España, sino aun del extranjero; presentar ante su vista las producciones de esta rica comarca, contribuirá a realisar la idea que ellas se hayan formado y que no siempre es la mas ventajosa porque no es la mas exacta.

Necesario es para alcanzar este fin reunir los esfuerzos de todos los productores de las diferentes provincias enunciadas, que se hallan colocadas en condiciones climatológicas y aun geológicas casi idénticas formando una región perfectamente deslindada, en la que hasta la historia y el carácter de sus habitantes es comun por mas que las necesidades administrativas - hayan obligado a hacer una division imaginaria. Pero principalmente la sociedad necesita para realisar su empresa, el noble y eficaz apoyo moral y material de las celosas autoridades que se hallan al frente de la administracion, con cuyo concurso cuenta, convencidas de la bondad de su proposito, para hallar las dificultades que pudieran entorpecerlo y favorecer por los poderosos medios de que disponen el desarrollo del pensamiento de esta

Sociedad.

La corporacion con cuya presidencia me honro, espera que no le negará V. S. el apoyo que reclama, y para que sea mejor conocido su pensamiento suplica a V. S. disponga la publicacion en el Boletín Oficial de la provincia de la adjunta invitacion recomendandola a todos los productores, sin perjuicio de acoger agradecida las disposiciones que V. S. crea convenientes para que los pueblos que estan bajo su tutela se hallan dignamente representados en la exposicion regional para el gloria del pais y propia utilidad.

By los Jores Directores de los periodicos El Diario Mercantil, El Valenciano, Las Provincias, El Avisador Valenciano, El Imparcial de Castellon, La Provincia de Alicante - La voz del Progreso - de Tortosa - La Paz - de Murcia - El Lucentino - de Alicante - La Instruccion de Alicante - La Revista Comercial - de Alicante, en 10 de Enero 1867.

Esta Sociedad economica de amigos del pais tiene acordado celebrar en el proximo mes de Mayo una exposicion regional agricola, industrial y artistica que ponga a la vista, tanto de nuestros conciudadanos como de los forasteros que en gran numero concurriran con motivo de las fiestas del centenario de Nuestra Señora de los Desamparados, los productos que la actividad humana obtiene en todos los ramos de la industria en las cuatro provincias de Valencia, Alicante, Castellon, y Murcia.

La Sociedad al tomar la iniciativa de este pensamiento que ha de redundar en beneficio del pais ha contado con el ilustrado concurso de todos los buenos valencianos y singularmente con el de la prensa periodica que ejerce en nuestros tiempos provechosa influencia, demostrando los benefi-

cios de las grandes exposiciones, excitando el celo de los mas indiferentes y dando a' conocer el resultado de estos certámenes de la inteligencia y del trabajo.

Siendo ^{yo} uno de sus mas ilustrados individuos, tengo el honor de dirigirme a' ^{usted} esperando lo preste su apoyo al pensamiento de la Sociedad, en las columnas de ^{usted} que con tanto acierto dirige, y adjunto acompaño un ejemplar de la circular que esta Sociedad dirige a' los productores de las cuatro provincias antedichas suplicando a' ^{usted} la insercion en el periodico que esta a' su cargo.

N.º 9.

A la Coma. Diputacion provincial de Valencia
en 10 de Enero 1864.

Como Gov.

Cuando hace que la Sociedad economica de Amigos de Valencia tiene concebido el proposito de promover y celebrar una gran exposicion regional agricola, industrial y artistica, que ponga de manifiesto los ricos productos de nuestro suelo, los adelantos progresivos de nuestras industrias que malamente truchan algunos de estacionarias, y las obras impresas de las escuelas artisticas valencianas, que si no lucen hoy con su antiguo esplendor no se hallan tampoco muertas olvidando su conquistado renombre.

Obstaculos invencibles para la Sociedad se oponian por desgracia a' la realizacion de este proposito y calamidades publicas vinieron tambien a' hacer poco oportuno su planteamiento; de modo que la Sociedad de amigos del pais que desde antiguos tiempos viene realizando pequeños concursos de los productos de nuestra provincia, tubo que dejar para ocasion mas favorable el pensamiento de reunir en nuestra ciudad los variados frutos de la inteligencia y del trabajo de los

habitantes de las férciles provincias de Valencia, Castellón, Alicante, y Murcia que por su historia, su carácter, y las condiciones de su suelo y clima forman un solo pueblo.

La ocasión se presenta ahora propicia para velar este patriótico propósito que sin duda merecerá el apoyo de esa Honra Diputación provincial, pero la Sociedad se encuentra en difícil situación para cumplir su anunciado proyecto, si no confiara en que la legítima representación de los pueblos valencianos consciente las ventajas de las expansiones públicas le auxilie con los recursos que faltan a la Sociedad.

V. C. sabe que dedicados los Amigos del país al fomento moral y material en todos los ramos y sin contar con mas fondos que los que le proporcionan la cuota anual de sus socios, tiene que sujetar sus aspiraciones y sus trabajos a lo que consiente su escaso presupuesto. Pero hoy que se trata de una empresa de reconocida y urgente necesidad, cual es la de exponer a los miles de forasteros que de todas partes acudiran a presenciar los festejos que se preparan a la Virgen de los Desamparados, los productos de la region formada por las provincias de los antiguos reinos de Valencia y Murcia, sale de los límites de su justificada prudencia, y acomete una empresa

superior a sus fuerzas, en la seguridad de encontrar franco concurso y positivo auxilio en las corporaciones valencianas.

Con este motivo se dirige hoy a V. C. pidiéndole la cooperación moral y material que no duda encontrar en la ilustrada Diputación valenciana. La subvención que de los fondos de los pueblos se dediquen a este objeto, no será improductiva, pues los beneficios que el conocimiento de sus productos les ocasionen, pagará con creces la suma destinada a celebrar un certamen que seguramente honrará a este país. Cual sea esta subvención lo deja la Sociedad al criterio de V. C. - que conoce las obligaciones que pesan sobre la provincia, pero siempre será una prueba de su protección a la riqueza general que agradecerán las que se honran con el título de Amigos del país.

N.º 10.

A la Honra Diputación provincial de Castellón, Alicante y Murcia, en 19 de Enero 1867.

Como Tor.

Tiempos hace que la Sociedad económica de amigos del país de Valencia tiene concebido el propósito de promover y celebrar una gran exposición regional agrícola, industrial y artística que ponga de manifiesto los nuevos productos de nuestro suelo, los adelantos progresivos de nuestra industria que malamente tardan algunos de estacionaria, y las obras inspiradas de las escuelas artísticas valencianas, que si no lucen hoy con su antiguo esplendor no se hallan tampoco nuevas olvidando su conquistado renacimiento.

Obstáculos invencibles para la Sociedad se oponían por desgracia a la realización de este propósito y calamidades públicas vinieron también a hacer por oportuno su planteamiento; de modo que la Sociedad de Amigos del país que desde antiguos tiempos viene realizando pequeños concursos de los productos de nuestra provincia, tubo que dejar por ahora ocasión mas favorable el pensamiento de reunir en nuestra ciudad los variados frutos de la inteligencia y del trabajo de los habitantes de las férciles provincias de Valencia, Castellón, Alicante, y Murcia que por su

historia, su carácter, y las condiciones de su suelo y
clima forman un solo pueblo.

La ocasión se presenta ahora propicia
para realizar este patriótico propósito que sin dudas
merecerá el apoyo de esa Corona Dignitacion provin-
cial, pero la Sociedad se encuentra en difícil situa-
cion para cumplir su anunciado proyecto, si no con-
fiara en que la legitima representacion de los pue-
blos de esa provincia le prestará su eficaz auxilio
para llevar a cabo la empresa que se propone.

Las ventajas que la produccion y el
comercio pueden alcanzar en todos sus ramos, no se
ocultan a la ilustracion de esa Corona Dignitacion
y fuera enojoso entrar a detallarlos cuando se ha-
llan demostrados por la practica dentro y fuera
de España. Por ello la Sociedad que tengo el honor
de presidir espera que V. E. le conceda su poderoso
concurso en la esfera que lo crea conveniente, segu-
ra de que con ello prestará un nuevo servicio a los
intereses que representa.

N.º 11.

Al Ilmo. Sr. Doctor de la Universidad de Valencia
en 19 de Enero 1867.

Quinto hace que la Sociedad económica de Amigos
del pais de Valencia tiene concebido el propósito de
promover y celebrar una gran exposicion regional
agrícola, industrial y artística, que ponga de ma-
nifiesto los ricos productos de nuestro suelo, los adelan-
tos progresivos de nuestra industria que malamen-
te tachan algunos de estacionaria, y las obras inspi-
radas de las escuelas artísticas valencianas, que si no
lucen hoy con su antiguo esplendor no se hallan
tampoco muertas olvidando su conquistado renombre.

Obstáculos invencibles para la Sociedad
se oponian por desgracia a la realizacion de este
propósito y calamidades públicas vinieron también
a hacer poco oportuno su plantamiento; de modo
que la Sociedad de Amigos del pais que desde au-
tigos tiempos viene realizando pequeños concursos
de los productos de nuestra provincia, tubo que
dejar para ocasión mas favorable el pensamien-
to de reunir en nuestra ciudad los variados fru-
tos de la inteligencia y del trabajo de los habitan-
tes de las fércas provincias de Valencia, Castellón,

Alicante y Murcia, que por su historia, su carácter, y las condiciones de su suelo y clima forman un solo pueblo.

La ocasión se presenta ahora propicia para realizar este patriótico propósito y la Sociedad que tengo la honra de presidir confía en que el centro Universitario a cuya frente se encuentra N.º. le prestará su eficaz cooperación en el círculo en que le sea permitido, contribuyendo al mejor éxito de un pensamiento beneficioso para el país, y recogiendo parte de la gloria de haberlo realizado.

N.º 12

Al Presidente de la Sociedad económica de Alicante y Murcia en 19 de Enero de 1867.

Uno de los objetos de la preferente atención de esta Sociedad económica de Peninsular del país, ha sido en todas épocas el de promover exposiciones de los productos que se obtienen en los varios ramos de la agricultura e industria, en el convencimiento de que es uno de los mas eficaces medios de procurar su desarrollo y mejoramiento. Sus pacíficas luchas en que no hay mas armas que las del trabajo mas estímulo que la emulación, ni mas victorias que una distinción honorífica, no solo inducen al productor a perfeccionar su industria para quedar victorioso sino que ofrecen al menos afortunado útil enseñanza que aprovecha en lo sucesivo, facilitando a todos el conocimiento del verdadero estado de la riqueza pública y del comercio de las zonas productoras donde mas ventajosamente puede acudir en demanda de los artículos que necesitan. Cuando solo consideradas bajo este punto de vista las exposiciones debieran repetirse periódicamente, como generales muestrarios que facilitan las transacciones.

Pero no siempre le ha sido permi

tido á esta Sociedad realizar su objeto, y nunca lo pudo hacer en la escala que hoy lo tiene acordado, aprovechando la reunion en nuestra ciudad de miles de forasteros que acudiran á presenciar los festejos que se dedican á la Virgen de los Desamparados en su proximo centenario. Reunir á los productores de la zona que comprenden las provincias de Valencia, Castellon, Alicante y Murcia separadas tan solo por una division puramente administrativa pero hermanas en su historia, en su lenguaje, en su caracter, y sobre todo colocadas en iguales ó parecidas condiciones climatologicas, es el objeto de la exposicion regional agricola, industrial y artistica que ha acordado celebrar esta Sociedad segun se expresa en la adjunta circular.

Difícil empeño ha tomado sobre si y aun lo juzgara superior, no á la voluntad de los Amigos del pais, sino á sus fuerzas, sino costara para realizarlo con el concurso de sus compatriotas y hermanos de otras poblaciones, dedicados tambien al fomento de los intereses morales y materiales en todas sus esferas. Pero esta cooperacion no puede faltarle tratandose de tan patriótico objeto, que interesa igualmente á los diferentes pueblos de la estensa zona cuyos productores debe reunir esta sociedad, proporcionandoles á todos igual glo-

ria y ensenanzas.

Por eso acude hoy á la Sociedad que V. S. dignamente preside, á hacerle la cordial invitacion que debe mediar entre corporaciones generales que se ocupan de unos mismos y comunes intereses. Al trabajar unidos los Amigos del pais de esa ciudad y los que viven en Valencia daran nueva prueba de la justicia con que llevan el nombre que les enorgullece y unidos sus comunes esfuerzos conseguirian sin trabajo el fin que se propongan.

Espero que V. S. se dignara manifestarme la acogida que á esa Sociedad merezca el pensamiento que motiva esta comunicacion y la esfera en que pueda prestarle su concurso, reservandome detallar á V. S. el proyecto de la exposicion regional agricola, industrial y artistica para cuando se hallé acordado por la Sociedad.

N.º 13.

Al Presidente del círculo de Labradores de Gaste
llon, en 19 de Enero del 1867.

Uno de los objetos de la preferente atención de esta Sociedad económica de Amigos del país, ha sido, en todas épocas el de promover exposiciones de los productos que se obtienen en los varios ramos de la agricultura e industria, en el convencimiento de que es uno de los mas eficaces medios de procurar su desarrollo y mejoramiento. Esas pacíficas luchas en que no hay mas armas que las del trabajo, mas estímulo que la emulacion ni mas victorias que una distincion honrosa, no solo inducen al productor a perfeccionar su industria para quedar victorioso, sino que ofrecen al menos - afortunado útil enseñanza que aprovecha en lo sucesivo, facilitando a todos el conocimiento del verdadero estado de la riqueza pública y al comercio el de las zonas productoras donde mas ventajosamente puede acudir en demanda de los artículos que necesita. Aun solo consideradas bajo este punto de vista, las exposiciones debieran repetirse periódicamente como generales muestrarios que facilitan las transacciones.

Pero no siempre le ha sido posible

tido á esta Sociedad realizar su objeto y nunca
lo pudo hacer, en la escala que hoy lo tiene acor-
dado, aprovechando la reunion en nuestra ciu-
dad de miles de forasteros, que acudirán á pre-
senciar los festejos que se dedican á la Virgen de
los Desamparados en su proximo centenario. Reu-
nir á los productores de la zona que compren-
den las provincias de Valencia, Castellon, Alican-
te, y Murcia, separadas tan solo por una di-
vision puramente administrativa, pero herma-
nas en su historia, en su lengua, en su caracte-
ter, y sobre todo colocadas en iguales ó parecidas
condiciones climatologicas, es el objeto de la exposi-
cion regional agricola, industrial y artistica que
ha acordado celebrar esta sociedad segun se espone
en la adjunta circular.

Para ello necesita el concurso de
todos los buenos patriotas, de todos cuantos se inte-
resan en la prosperidad general, unico fin que
guia á esta corporacion, que cometeria grave falta, si
olvidando el buen nombre y justa influencia que
ha sabido conquistarse el Circulo de Labradores, deja-
ra de invitar á estos á cooperar el buen éxito de
la proyectada exposicion.

La clase agricola es la que princi-
palmente debe recibir los beneficios del certamen á que
se la convida, y los Labradores que constituyen escier-

culo, pueden con su iniciativa, con sus consejos e in-
fluencia conseguir que la industria agraria de los
pueblos de Castellon se halle fiel, y como consecuencia
dignamente representada.

Tengo pues el mayor gusto en invi-
tar al circulo que ^{N.} dignamente preside, en nom-
bre de la Sociedad de Amigos del pais de Valencia,
á cooperar en la esfera posible, á la celebracion de
la exposicion regional agricola, industrial y artís-
tica que debe celebrarse en Valencia en el proximo
mes de Mayo esperando se sirva manifestarme la
acogida que merece á esa Sociedad este pensamien-
to.

N.º 11.

Al Presidente del Colegio del arte mayor de la seda,
en 19 de Enero del 867.

Uno de los objetos de la preferente atención de esta So-
ciedad económica de Amigos del país, ha sido en
todas épocas el de promover exposiciones de los pro-
ductos que se obtienen en los varios ramos de la
agricultura e industria, en el convencimiento de
que es uno de los más eficaces medios de procu-
rar su desarrollo y mejoramiento. Por pacíficas
luchas en que no hay más armas que las del Tra-
bajo más estímulo que la emulación, ni más
victoria que una distinción honrosa, no solo indu-
cen al productor a perfeccionar su industria
para quedar victorioso, sino que ofrecen al me-
nos afortunado útil enseñanza que aprovecha
en lo sucesivo, facilitando a todos el conocimiento
del verdadero estado de la riqueza pública y al
comercio el de las zonas productoras donde más
ventajosamente puede acudir en demanda de los
artículos que necesita. Bien solo considerados bajo
este punto de vista las exposiciones debieran repe-
tirse periódicamente como generales instructivos
que facilitan las transacciones.

Pero no siempre le ha sido permiti-

todo a esta Sociedad realizar su objeto, y nunca lo pudo hacer en la escala que hoy lo tiene acordado, aprovechando la reunion en nuestra ciudad de miles de forasteros, que acudirán a presenciar los festejos que se dedican a la Virgen de los Desamparados en su proximo centenario. Reunir a los productores de la zona que comprenden las provincias de Valencia, Castellon, Alicante y Murcia separadas tan solo por una division puramente administrativa, pero hermanas en su historia, en su lengua, en su caracter, y sobre todo colocadas en iguales o parecidas condiciones climatologicas es el objeto de la exposicion regional agricola, industrial y artistica que ha acordado celebrar esta Sociedad segun se expresa en la adjunta circular.

Para realizar este pensamiento acuden tan los Amigos del pais con el concurso de los productores de las cuatro provincias, y esperan que todas las corporaciones le prestarán su cooperacion, contribuyendo a que la exposicion regional que se proyecta, de una verdadera idea del estado de las industrias de esta comarca.

La industria sedera es una de las mas notables que encierra, y aun cuando por causas fatales no se halla hoy en el grado de esplendor que alcanzó en otros tiempos, debe presen-

tarse a la vista de todos con sus ricos productos, en la seguridad de que una de las causas que contribuyen a su abatimiento, es lo poco conocidos que son los progresos que ha realizado.

El Colegio del arte mayor de la Seda representacion genuina de esta industria, comprenderá las beutijas del concurso a que se le invita, y espero se sirva V. manifestarme el concurso que se halla dispuesto a prestar en ese ramo al pensamiento de los Amigos del pais.

N.º 15.

Al Director del Instituto industrial de Polanco
en 19 de Enero de 1861.

Uno de los objetos de la preferente atención de esta sociedad económica de Amigos del país, ha sido en todas épocas el de promover exposiciones de los productos que se obtienen en los varios ramos de la agricultura e industria en el convencimiento de que es uno de los mas eficaces medios de procurar su desarrollo y mejoramiento. Esas pacíficas luchas en que no hay mas armas que las del trabajo mas estímulo que la emulación, ni mas victoria que una distinción honrosa, no solo inducen al productor a perfeccionar su industria para quedar victorioso, sino que ofrecen al menos afortunado útil enseñanza que aprovecha en lo sucesivo, facilitando a todos el conocimiento del verdadero estado de la riqueza pública y al comercio el de las zonas productoras donde mas benéficamente puede acudir en demanda de los artículos que necesita. Pero solo consideradas bajo este punto de vista las exposiciones debieran repetirse periódicamente como generales muestrarios que facilitan las transacciones.

Pero no siempre le ha sido permitido

a esta Sociedad realizar su objeto, y nunca lo pudo hacer en la escala que hoy lo tiene acordado, aprovechando la reunion en nuestra ciudad de miles de forasteros, que acudirán a presenciar los festejos que se dedican a la Virgen de los Desamparados en su proximo centenario. Reunir a los productores de la zona que comprenden las provincias de Valencia, Castellon, Alicante y Murcia separadas tan solo por una division puramente administrativa, pero hermanadas en su historia, en su lengua, en su caracter, y sobre todo colocadas en iguales ó parecidas condiciones climatologicas, es el objeto de la esposicion regional agricola, industrial y artistica, que ha acordado celebrar esta Sociedad, segun se expresa en la adjunta circular.

El Instituto industrial de Alcoy puede contribuir en gran parte a la realizacion de este pensamiento, que la Sociedad economica inicia en la confianza de hallar poderoso auxilio en todas las corporaciones de las cuatro provincias, que amantes de su patria procuren el progreso moral y material en todos los ramos. Las industrias fabriles de que es centro ciudad, que ha sabido conquistar honroso lugar entre las poblaciones manufactureras, pueden obtener grandes ventajas, no solo mostrando sus productos, sino haciendo

un verdadero alarde de los progresos que todos los dias introducen en sus variadas fabricaciones, y el apoyo que a la esposicion preste el Instituto industrial, seria decisivo para conseguir este resultado.

Confio que le faltará al pensamiento de los amigos del pais y espero que V. S. se sirva manifestarme la esfera en que se halla dispuesto a prestarle su ilustrado concurso.

N.º 16.

Al Presidente de la Real Academia de S.
Carlos de Valencia en 19 de Enero de 1867.

Como Tor

Uno de los objetos de la presente atención de esta Sociedad económica de Amigos del país, ha sido en todas épocas el de promover exposiciones de los productos que se obtienen en los varios ramos de la agricultura e industria, en el convencimiento de que es uno de los mas eficaces medios de procurar su desarrollo y mejoramiento. Esas pacíficas luchas en que no hay mas armas que las del trabajo mas estímulo que la emulacion, ni mas victoria que una distincion honrosa, no solo inducen al productor a perfeccionar su industria para quedar victorioso, sino que ofrecen al menos afortunado útil enseñanza que aprovecha en lo sucesivo, facilitando a todos el conocimiento del verdadero estado de la riqueza pública y al comercio el de las zonas productoras donde mas ventajosamente puede acudir en demanda de los artículos que necesita. ^{En} Aun solo consideradas bajo este punto de vista las exposiciones debieran repetirse periódicamente como generales mensuales que facilitan las transacciones.

Pero no siempre le ha sido permitido á esta Sociedad realizar su objeto, y nunca lo pudo hacer en la escala que hoy lo tiene acordado, aprovechando la reunion en nuestra ciudad de miles de forasteros, que acudirán á presenciar los festejos que se dedican á la Virgen de los Desamparados en su proximo centenario. Reunir á los productores de la zona que comprenden las provincias de Valencia, Castellon, Alicante y Murcia, separadas tan solo por una division puramente administrativa, pero hermanadas en su historia, en su lengua, en su caracter, y sobre todo colocadas en iguales ó parecidas condiciones climatologicas, es el objeto de la exposicion regional agricola, industrial y artistica que ha acordado celebrar esta Sociedad, segun se expresa en la adjunta circular.

Al presentarse las exposiciones como de mostracion practica del estado en que se encuentran los diferentes industrias de los pueblos, faltarian á uno de sus primeros objetos si solo revelaran el progreso ó decaimiento de las artes industriales, omitiendo á las que de un modo inmediato se relacionan con los elevados sentimientos del alma y dan á conocer el estado de cultura intelectual de las naciones. En este caso se encuentran las Bellas artes, reflejo de los sentimientos y del caracter especial de cada comarca.

No lo ha olvidado la sociedad, y espera que los artistas valencianos responderan al llamamiento

to que les hace, acudiendo á sostener en una ocasion solemne el brillo de la escuela valenciana. A ello les invita por mi conducto, y como á su mas genuina representacion á esa Academia de S.^u Carlos, confiamos en que acogera benévola el pensamiento de la sociedad economica, cooperando por cuantos medios se hallen á su alcance á patriótico pensamiento de los amigos del pais.

Espero que V. E. se dignará manifestar me la acogida que á esa Real Academia de S. Carlos merece el pensamiento que motiva esta comunicacion y la esfera en que se halle dispuesto á prestarle su concurso.

N.º 17.

El Sr. D. José Andrés de Giniestre, depositario de la
Sociedad en liquidacion titulada la Casa Banca de
Madrid en 22 de Enero de 1867.

Muy Sr. mío: un motivo patriótico me obliga á
dirigirme á V. en nombre de la Sociedad económica de
Amigos del país, confiado en que el celo y amor de
la prosperidad pública que á V. distinguen acogerá
favorablemente el pensamiento de dicha Sociedad, cuya
realizacion depende en gran parte de la cooperacion
que V. se sirva prestar al efecto.

Probablemente habrá llegado ya á no-
ticia de V. que la mencionada corporacion ha acor-
dado celebrar una exposicion regional de productos
agricolas, industriales y artisticos, durante el proxi-
mo mes de Mayo, con motivo de las fiestas que ten-
drán lugar en la ciudad epoca, en conmemoracion
del centenario de la Nuestra Señora de los Desamparados.
Vencidos los inconvenientes y obstáculos que son consi-
guientes á un proyecto de tal magnitud, ha sur-
gido naturalmente la cuestion principal; el encon-
trar edificio á proposito para el objeto, dando por
sentado que ni la premura del tiempo ni la es-
caza de fondos permitian la construccion de uno
adecuado si quiera fuese con un caracter provisional.

En dos solos edificios se ha fijado la atención de la comisión de exposición uno la Lonja de la seda y el otro el convento de S.^{ta} Juan de la Ribera. El primero, aunque mas centrado en la ciudad, no ofrece bastante local y carece de gran espacio al descubierto para la colocación de los animales, mientras que el segundo aunque algo apartado de la población, reúne cuantas circunstancias se pueden desear. En este concepto me dirijo a V.^o como depositario de la Sociedad en liquidación titulada de la Casa-Banca de Madrid al parecer dueña del citado edificio, pues hallándose este sin destino, mientras judicialmente se resuelve lo que haya lugar en derecho, la Sociedad económica aprovechando esta conjuntura favorable ha creído oportuno solicitar de V.^o el favor de que se le conceda el uso del expresado edificio de la Casa-Banca para establecer la exposición regional, con la amueblación del Sr. Juez del concurso y demas formalidades que V.^o considere necesarias y suficientes para librar a V.^o de toda responsabilidad en este asunto respecto al cumplimiento de su cargo.

En la inteligencia que el recorrido de los tejados del edificio, el blanqueo y limpiezas interiores que exige, la reposición de los andenes y plantación provisional de los jardines vanan gastos que hará en beneficio del concurso de acreedores la Sociedad que representa, la cual trata de mejorar con el uso el local no

de causar el menor perjuicio. A este fin apreciaré si se obtiene la concesión que mande V.^o antes inspeccionar el edificio y que se haga la entrega inventariada, si fuera preciso, a fin de que a últimos de Mayo se verifique la devolución íntegra del local y objetos interiores que se reciban en igual estado que expese el inventario.

Además, teniendo entendido que existen toda via en los salones algunos objetos de los expositores que figuraron en la denominada exposición permanente, si V.^o dispone recogerlos y depositarlos en la parte del edificio que V.^o guste reservarse, la Sociedad económica abonará el gasto que esto pueda ocasionar.

V.^o comprenderá desde luego la importancia que tiene una exposición regional, la inmensa concurrencia de forasteros que esta solo puede promover, lo añadido a la coincidencia de que tenga lugar la solemnidad durante las fiestas del centenario de la Virgen de los Desamparados, aumentará la multitud de curiosos nacionales y extranjeros. Esta será una ocasión y un motivo mas para que el hermoso palacio de que se trata esté adornado y embellecido todo su mérito respecto a su capacidad interior, hermosa situación y pintorescos alrededores. De consiguiente el mismo palacio será un objeto de exposición y de resultados

de su exhibicion puede resultar una venta ó alquiler ventajosa en provecho de los acreedores al concurso.

Por todas las razones que anteceden, y contando esta Sociedad económica con el beneplácito de algunos de los mismos principales interesados no duda la corporacion que represento que V. alla nará cualquier dificultad que exista para la concesiion del edificio de que se trata durante los meses de Abril y Mayo, con el único y manifestado destino de la exposicion regional, sin perjuicio de que desde luego que V. conceda el permiso se proceda por esta Sociedad a pintar y limpiar el interior del edificio, cultivar y adornar el jardin construir los cobertizos en el huerto interior y hacer lo demas que sea necesario preparar con la debida anticipacion.

La prensa periodica de esta capital y su poblacion entera aplaude el pensamiento de una exposicion y la eleccion del edificio, creo inútil excitar el conocido patriotismo de V. para que coadyuve a que se lleve a cabo con lucimiento esta idea en el mencionado palacio de la Casa-Banca.

Esta ocasion me proporciona el gusto de ofrecerme de V. su S. I. S. L. B. S. M. = El Director = V. G.

N.º 18.

Al Presidente de la Sociedad valenciana de agricultura en 21 de Enero de 1867.

La Comision ejecutiva nombrada por esta Sociedad para preparar la exposicion regional que debe celebrarse en la provincia primavera acepta agradecida el concurso que la sociedad que V. G. dignamente preside se sirve ofrecerle en oficio de 16 del corriente, y desuía de precisar los terminos en que deben cumplirse los compromisos adquiridos por las dos corporaciones, espera que la valenciana de Agricultura nombrara en el mas breve plazo posible la comision que propone, para que se entienda con la que tengo la honra de presidir.

N.º 19.

Al Sr Director Gerente de la Sociedad de los
ferrocarriles de Almansa a Valencia y Carra-
gona en 31 de Enero de 1868.

Deseara esta Sociedad de Amigos del pais de
procurar el fomento de todos los intereses, que es
la base de su institucion, ha acordado celebrar
en el proximo mes de Mayo una Gran Ex-
posicion regional agricola, industrial y artis-
tica de los productos obtenidos en la zona que
abrazan las cuatro provincias de Valencia, Cas-
tella, Albicante, y Murcia, segun podreis
ver V.S. por la adjunta circular

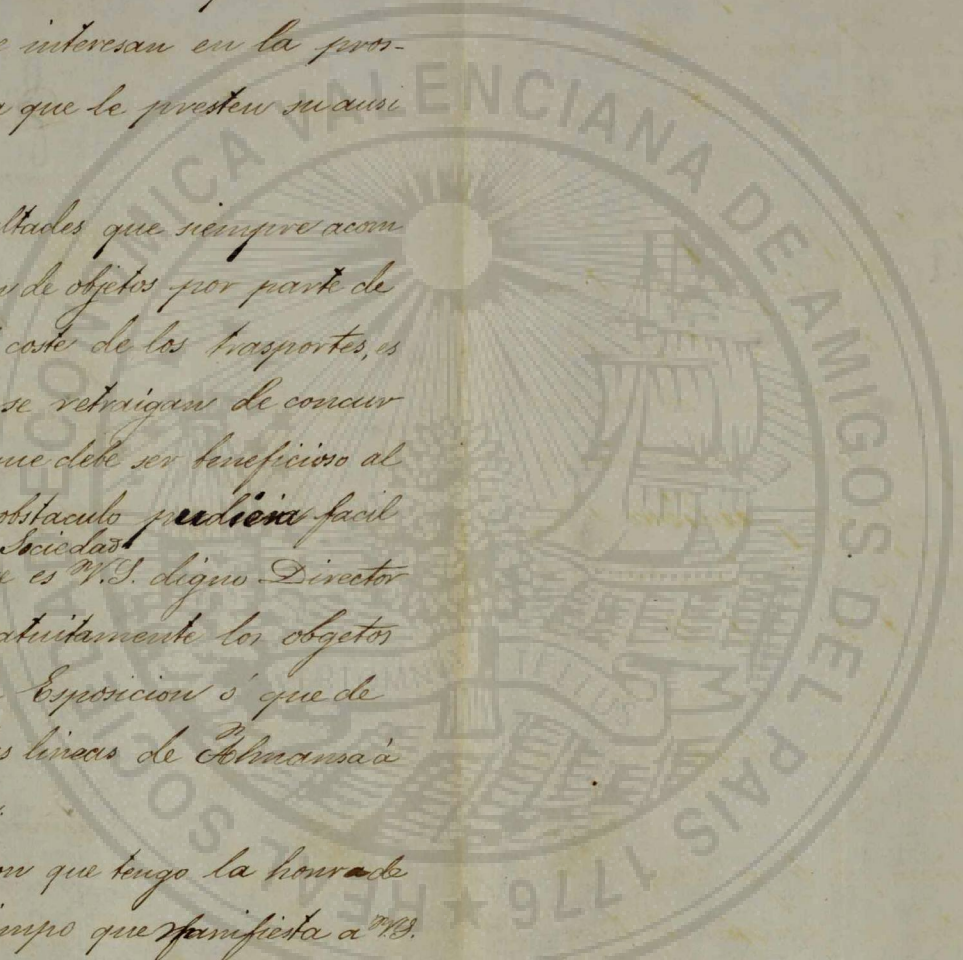
No ha costado en vano para realizar
este grandioso certamen con el eficaz auxilio de
todas las Corporaciones y particulares que se in-
teresan en la prosperidad general, pues el solo
anuncio de su pensamiento ha sido acogido con
singular favor por la opinion publica, y por
las celosas autoridades de las provincias que deben
guardar las beneficencias del concurso que se proyec-
ta. Pero para que este se lleve a cabo de un
modo completo, necesario es reunir los esfuerzos
de todos los buenos patriotas apartando los obsta-

culos que á ello se opongan y venciendo las dificultades que puedan encontrarse en su ejecución. Si la sociedad contara con fondos abundantes, su misión sería mas fácil, pero mas rica en buenos deseos que en caudales, apela al concurso de todos cuantos se interesan en la prosperidad general, para que le presten su auxilio.

Si á las dificultades que siempre acompañan á la remisión de objetos por parte de los espositores, se une el coste de los transportes, es de temer que muchos se retiraran de concurrir á un certamen que debe ser beneficioso al país, y es pequeño obstáculo ^{por la Sociedad} podría fácilmente vencerse, de que es ^{W. J.} digno Director Gerente, transportando gratuitamente los objetos que se destinan á la Exposición si que de ella se retiren por las líneas de Almansa á Valencia y Caragana.

La corporación que tengo la honra de presidir al mismo tiempo que ^{W. J.} significa á ^{W. J.} este deseo que no duda ser satisfecho confía tambien en que esa Sociedad ocupará un distinguido lugar entre los espositores, pues son dignos de que los conozca el público los objetos elaborados en sus talleres para la explotación de la vía

ferrica, y ello podrá contribuir á que se forme verdadera idea de los elementos de adelanto y riqueza que encierra nuestro país



N.º 20

A los Ayuntamiento de Castellón - Murcia
Alicante - Segorbe - Requena - Liria - Paterna -
Alcira - Gandia - Denia - Alcoy - Onteniente -
Lorca - Cartagena. en de Enero de 1867

Deseara esta Sociedad de Amigos del
pais de procurar el fomento de todos los in-
tereses, que es la base de su institucion ha
acordado celebrar en el proximo mes de Ma-
yo una Gran Exposicion regional agricola,
industrial y artistica de los productos obtenidos -
en la zona que abarcan las cuatro provincias
de Valencia, Castellón, Alicante, y Murcia, segun
podra ver V. S. por la adjunta circular

No ha contado en vano para reali-
zar este grandioso certamen con el eficaz au-
silio de todas las corporaciones y particulares
que se interesan en la prosperidad general, -
pues el solo anuncio de su pensamiento ha sido
acogido con singular favor por la opinion pú-
blica, y por las celosas autoridades de las provin-
cias que deben gozar los beneficios del concurso que
se proyecta. Pero para que este se lleve a cabo de
un modo completo, necesario es reunir los esfuerzos

de todos los buenos patricios, y en este concepto la So-
ciedad que tengo la honra de presidir ha acorda-
do invitar á ese municipio á prestar su concursal
iniciado pensamiento, en la esfera que lo crea con-
veniente y del modo que lo juzgue mas oportuno
para que los intereses que representa aparezcan
en la exposicion regional con toda su importan-
cia.

Asi lo expresa esta Sociedad del ilustrado
y especial acierto que preside á los acuerdos
de ese municipio de --- en pro de los in-
tereses generales de sus administracion.

N.º 21.

Al Sr. Director gerente de la Socie-
dad de las ferrocarriles de Elmona
á Valencia y Tarragona

Dado cuenta á la Sociedad que tengo
el honor de presidir de la atenta
comunicacion de esa gerencia, anun-
ciandole la rebaja de un 60 p 100 en
las tarifas de transportes para los
objetos que se destinan á la Exposi-
cion regional que se está preparan-
do, la Sociedad economica agradece
á la cooperacion que á su pensamien-
to presta esa gerencia, acordó se le
dieran las gracias en nombre de los
amigos del pais

Al tener el gusto de cumpli-
mentar este acuerdo de lo manifes-
tar á V.º S. que la Sociedad se halla
dispuesta á adaptar todas las me-
didas necesarias para que estén
garantizados los intereses de esa
empresa, con cuyo objeto ha encar-
gado á la Secretaria se ponga de
acuerdo con ella para reglamentar
este servicio. Dios etc. Val.º 9 de Feb.
1877 = El Pres.º = El Secret.º

Nº 22

Al Sr Administrador de la Fábrica nacional de tabacos de Valencia y Alicante

Segun vera V. S. por la circular adjunta, esta Sociedad ha decidido celebrar una Exposicion regional agricola industrial y artistica, que ponga de manifiesto el verdadero estado de la produccion del pais en todos sus ramos

La produccion que pudieramos llamar oficial á causa de la exclusiva q se ha reservado el Gobierno, es digna tambien de ser conocida, por cuanto su estado retrasa los esfuerzos de la Administracion por llevar el servicio á la perfeccion posible, y la habilidad de los operarios que en ella se emplean.

La importancia de la fabricacion de tabacos en esta Ciudad es conocida de todos, y el sin numero de brazos q emplea, constituye un recurso importante para las clases trabajadoras de esta comarca, por lo que la Sociedad venia con gusto representada en la próxima Exposicion regional los pro-

duetos de la fabrica, a cuyo punto
se encuentra V. G. a este fin tengo
el honor de invitarle para q' apa-
rezca como expositor la fabrica nacio-
nal de tabacos de.

Dios etta Val. 11 Feb 67 - El Pate

N.º 27.

Al Sr. Ingeniero, jefe de la prov. de
Valencia, Castellon, Alicante y Murcia.

Segun vera V. G. por la circular ad-
junta, esta Sociedad ha decidido celebrar
una Exposicion regional agricola industrial
y artistica que ponga de manifiesto el esta-
do de la produccion y riqueza del pais en
todas sus ramas.

Por influencia q' en este estado ejercen
las grandes obras publicas, no puede ocul-
tarse a nadie, y bien merecen ser conocidas
del publico, para q' se forme mas exacta
idea de la comarca que abazara el concur-
so.

Por ello tengo el gusto de invitar a
V. G. como Ingeniero jefe de la provincia
de _____ en la esperanza de que contri-
buira en cuanto pueda a la realizacion de
un certamen que deba ser de utilidad para
el pais.

Dios etta Val. 11 Feb 67 - El Pate

N.º 211.

Al Sr. Administrador de las Salinas
de Emanuel

Segun vera V.ª S. por la circular
adjunta, esta Sociedad ha decidido cele-
brar una Exposicion regional agricola
industrial y artistica que ponga de ma-
nifiesto el verdadero estado de la pro-
duccion del pais en todas sus ramas.

Las productos de las minas de sal a
cuyo fuente se encuentra V.ª S. de ben con-
tribuir a dar exacta idea de la pro-
duccion de esta camara, presentando
a la vista del publico un articulo de
cuyo abundancia y bondad se envanee
nuestra península.

Al invitara V.ª S. para contri-
buir a este resultado, confio en que las
Salinas de Emanuel, aya asceran como es-
positoras en el Concurso regional que
se prepara, mostrandolo al publico la
bondad de sus productos.

Dios etc. = Val.º 11 febr 1857 - El Sec.º

Nº 25.

Al Sr. Gobernador Civil de esta provincia

Esta Sociedad en la sesion celebrada el 6 del corriente, ha sido con la mayor satisfaccion el atento oficio de V. S. de la misma fecha participando á esta corporacion el acuerdo de la Esma. Diputacion provincial de contribuir á la exposicion regional con la suma de tres mil escudos y autorizando á V. S. para expedir el oportuno libramiento tan luego como esta Sociedad lo reclame.

Tenga V. S. la bondad de transmitir las gracias á la Esma. Diputacion y reciba V. S. la gratitud de los amigos del País por haber estado su aprobacion expresado acuerdo, y por las simpatias y proteccion que la corporacion que tengo la honra de presidir debe á la superior autoridad de V. S.

Puede V. S. asegurar á la Esma. Diputacion que sus propósitos al asignar la mitad de las tres mil escudos para el analisis de las minas que se presenten á la Exposicion y para el coste de los gastos de trasporte de los objetos de los expositores de esta provincia que lo soliciten, seran debidamente

cumplidos por esta Sociedad, añadiendo
que con más tiempo y detención se hará
por seis individuos, un estudio de la re-
gión vinícola de la provincia, para
corresponder de este modo al generoso y
patriótico auxilio que hemos recibido
para realizar la exposición.

Como el tiempo apremia para
disponer el local y contratar los o-
bras de las tejadas y demás trabajos
de instalación he de merecer de V. S.,
cuentista de las facultades que
me concede en el citado oficio, que se
sirva V. S. mandar expedir el oportu-
no libramiento de la expresada suma
de tres mil escudos a favor del tesorero
de esta Sociedad D. José Canuda
y Berardius D. de Valencia
de feb. de 1857 = El Director

N.º 26.

A V. S. Presidente de la Real Academia
de Bellas Artes.

Esta Sociedad ha recibido la atenta
comunicación de V. S. fecha del 5 en la que
conviniendo en las ventajas que puede ofre-
cer a las artes e industrias del país la
celebración del Concurso que se proyecta
para Mayo próximo, manifiesta la conformi-
dad de esa R. A. con el pensa-
miento de la Sociedad, y su propósito de
contribuir a la realización de aquel certá-
men.

La Sociedad que tengo el honor de pre-
sidir, agradece como es debido el real con-
curso que se le ofrece, y se halla dispuesta
a ponerse de acuerdo con esa R. A. para
de Bellas Artes, por medio de una comisión
mixta que decida los medios de llegar a
una completa inteligencia, sin que entre-
tanto quede y antes q. se discuta por esta
Comisión la manera de efectuar tam-
bién el proyecto, decidir sobre ningún
punto concreto.

Por ello y de acuerdo con lo q. esa R. A.
Academia propone en su citada comunica-
ción, ha delegado a la Comisión de exposi-
ción para q. se entienda con la q. V. S. ten-
ga a bien nombrar sobre las bases en
que debe fundarse la cooperación de

concurso regional de Mayo proximo -
Dias etta = Val.^a 12 p. 10/867

N.º 24

Al Sr. Gobernador de la prov.^a de Murcia

He tenido la honra de dar cuenta a esta Sociedad en sesion celebrada el 9 del corriente del atento oficio de V. S. fha 24 de Quero p. p. en el q. ofrece V. S. su cooperacion, y manifiesta los patrioticos sentimientos que le animan en favor del buen éxito de la Exposicion regional q. tiene anunciada esta Sociedad para Mayo del corriente año

La corporacion q. tengo la honra de presidir acordó por unanimidad que se diese a V. S. un voto de gracias por su fino ofrecimiento y real cooperacion, y tambien fue unanime la gratitud de los socios para la Diputacion, Seccion de agricultura de la Junta provincial, y Sociedad de Amigos del Pais, de esa provincia, cuyo gobierno está al digno cargo de V. S. pudiendo asegurarse q. a pesar de los trabajos de familia y relaciones comerciales q. siempre han existido entre las dos provincias de Murcia y Valencia, se han aumentado si es posible las simpatias con motivo de su

noble correspondencia para el prossi-
mo certamen agrícola, industrial y ar-
tístico.

Al aprecio de la persona de V. S. ha-
sabido grangearse con su laboriosí-
dad y celo entre sus administrados
y á los recuerdos de antigua amistad
que unen á V. S. con las personas prin-
cipales de esta Ciudad, cabe sin duda
alguna una parte del buen resultado
de las patrióticas gestiones de esta
corporación en favor de la prosperidad
de la región agrícola valenciana.

Me complazco en ser interpre-
te de los expresados sentimientos de
esta Sociedad y en reiterar á V. S. por
si su largamente las gracias.

Para no molestar de nuevo la
atención de V. S. en medio de las graves
ocupaciones que le rodean, tendré el
gusto de remitir al Presidente de la
Comisión de Exposición en esa capi-
tad los circulares formularios y
reglamento general en cuanto se con-
struya la imprección; á fin de que
más conocedora esa Comisión de
los agricultores e industriales que

quedan contribuir al con curso, se sir-
va distribuir individualmente los cita-
dos documentos segun lo crea convenien-
te dicha Comisión.

Dada en Val. 11 Feb. 1854 = 46. S. 1854

Nº 28.

Al Sr. Baile general del R. Patrimonio
en esta Ciudad.

Segun vera V. S. por la circular q
tengo el gusto de remitir adjunta, la Socie-
dad q tengo la honra de presidir ha aco-
rdado celebrar una Exposicion regional
agricola industrial y artistica que pon-
ga de manifiesto los productos de las
cuatro prov^{as} de Val^{encia}, el lico de Castilla
y Murcia.

El R. patrimonio cuenta en estas
provincias con extensas posesiones, y su pre-
sencia influencia es sobrado conocida para que
ha alvide la Sociedad economica al proyec-
tar un concurso de esta clase, por lo q
tengo el gusto de inavitar a V. S. como
representante del R. Patrimonio, para
q preste su eficaz concurso al pensa-
miento de la Sociedad, esperando q contri-
buira con los productos q la R. Casa ob-
tiene en sus posesiones a dar completa i-
dea de la riqueza de nuestra patria.

Dios esta Val^{encia} 14 febr 1854. = El Preste

N.º 29

Al Hon. Director de la fábrica de Salitres
de Murcia y Lorca

Segun verá V.º S. por la circular
q' tengo el gusto de remitirle adjunta, la
Sociedad con cuya presidencia me honro, ha
acordado celebrar en el proximo mes de
Mayo una Exposicion regional agricola,
industrial y artistica que ponga de manifiesto
los productos de las cuatro provincias de
Val.ª, Castilla Castellana y Murcia.

En esta ultima se encuentra como
especialidad digna de ser bien conocida, la
fábrica de Salitres cuya direccion está á
V.º S. confiada, y la Sociedad vera con el
mayor placer figurar entre los objetos
expuestos, los productos de esa fábrica
notables por mas de un concepto y dignos
de ser bien conocidos del publico.

Por ello tengo el gusto de insinuar
á V.º S. como Director del establecimiento,
para q' se sirva remitir si lo juzga con-
veniente, á la Exposicion regional que
se prepara, cuantos objetos tengan relacion
con la fabricacion especial de los Salitres
en esa localidad.

Dios etto = Val.ª 16 Julio 1867 = El Pre-

N^o 30.

Al Sr Comandante del Presidio.

Segun vera V. G. por la circular ad-
junta, la Sociedad esta preparando una
gran Exposicion agricola, industrial y artis-
tica que tendra lugar en el proximo mes
de Mayo.

El Presidio de esta Ciudad, del que es
V. G. digno Comandante, ocupa a los pen-
das en varias industrias contribuyendo
a moralizarlos por medio del trabajo, en
sus productos de hen aparecer en el cer-
tamen que se prepara para dar una idea
del estado de progreso a que han llegado
las artes en el centro penitenciario q' V. G.
dirige.

Asi lo espera esta Sociedad, en
cuyo nombre tengo el gusto de invitar
a V. G. como jefe del establecimiento,
a concurrir a la Exposicion regional de
Mayo proximo.

Dias esta Val. 14 Feb 1864 = El preste

Nº 31

Al Sr Ingeniero de caminos de la pro-
vincia de Valencia, Alicante, Castellon y
Murcia

Segun verá V.S. por la circular q^{ta}
tengo el honor de perosibirle adjunta, la
Sociedad que tengo el honor de presidir, ha
acordado celebrar una Exposicion regional
agricola, industrial, y artistica, que pon-
ga de manifiesto los productos de las cua-
tro provincias de Valencia, Castellon, Alican-
te y Murcia.

Sobrado descuidadas, y mas aun desco-
nocidas son las riquezas forestales que encie-
ran, y esta Sociedad se complaceria en es-
tremo, si le fuera dado presentar a la vista
de propios y extraños un completo muestrario
de estas poco explotadas riquezas.

La cooperacion y al pensamiento de
la Sociedad prestara V.S. en este ramo, se-
ria decisiva y la corporacion que tengo la
honra de presidir espera confiada en
la ilustracion de V.S. que no a cudiara
en vano hay a su patriotismo cuando se
trata del interes general

Asi lo espero yo tambien al nocer
me ero de los deseos de la Sociedad

Dios y tta Val^a 14 de Mayo 1864 = El Pres^{to}

Nº 32

Ab. Sr. Comandante de Marina de este
Tercio.

Segun verá V. S. por la circular q
tengo el gusto de remitirle adjunta, la So-
ciedad que tengo el honor de presidir, ha
acordado celebrar una Exposicion re-
gional agrícola, industrial y artística
en el mes de Mayo que ponga
de manifiesto los productos de las cuatro
provincias de Valencia, Castellon, Ali-
cante y Murcia.

Aunque poco estudiadas en nues-
tra patria los productos de las indu-
strias pesqueras, tienen un gran interes para
los pueblos costaneros y a este fin la So-
ciedad ha acordado dedicar una seccion
a la pesca y constituido un acuarium
donde se recibirán los peces de agua dul-
ce y salada que se presenten a la expo-
sición con objeto de dar una idea de la
riqueza ictiologica de las cuatro provin-
cias.

Pero no solo los buques, redes y apa-
ratos de pesca tienen un interes ge-

neral, sino todo cuanto se relaciona
con las industrias marítimas, y la cons-
trucción de buques, aparejo etc, que faci-
litara el comercio. V. S. como jefe de esta
Comandancia de marina, puede prestar
a la exposición q se prepara, una be-
neficia protección y la Sociedad
con cuya presidencia me honro espe-
ra obtenerla en beneficio del país.
Al invitar a V. S. con este objeto
a recomendar el pensamiento de la
Sociedad, tengo la confianza de que
no verá defraudadas sus esperanzas
Dios etc. Val. 11 Feb 1867. - G. R. E.

N.º 33

Al Sr Director de la Sociedad de Cris-
tito Valenciano.

La Sociedad que tengo la honra de
presidir ha acordado celebrar en el próxi-
mo mes de Mayo, una Exposición regional
agrícola, industrial y artística, según se
manifiesta en la Circular q tengo el gusto
de acompañar adjunta.

V. S. comprenderá con su ilustrado
criterio las ventajas de que las obras del
puerto, empresa la más colosal que ha
emprendido nuestro país en algunos siglos,
se halla representada en el gran con-
curso que se prepara, ya por medio de
vistas, planos, maquetas de materiales
empleados o de otro cualquier modo q
V. S. juzgue conveniente, para que el
público juzgue de sus beneficios y
del merito de su realización.

Convenida de ello esta Socie-
dad, tengo el gusto de invitar a V. S. pa-
ra que la empresa q se está encomen-
dada, aparezca ocupando el lugar que
por su importancia le corresponde en la
exposición regional de Valencia del

año 1867 =

Días de la Val. 17 Feb. 1867 = El País

N.º 34.

M. Director de la Biblioteca inglesa. Infanta
19 y St. Madrid. = La Maquinaria agrícola y
fabril. Raol de Madrid = Fco Pinagui y C.
Pamplona. = D. Eugenio Pue. fab. de ma-
quinas e instrumentos de agricultura. Victoria
= Presespe Crespo y C.ª Sevilla = D. José
de Hidalgo. Tablada Morata de Tapina. Prov.
de Madrid = S. D. Amador Pfeiffer. C.ª
n.º 32. Barcelona.

Segun vera V. P. de los circulos admi-
ta esta Sociedad ha acordado celebrar una
Exposicion regional agrícola industrial y
artística q. ponga de manifiesto el estado
de la riqueza y produccion de nuestro
pais.

Pero no solo aspira la Sociedad a que
sirva de fiel espejo del estado de nuestras
producciones, sino q. pueda utilizarse
se como provechosa enseñanza a los tando
a los productores a que mejoren los medios
puestos hoy en accion en sus diversas in-
dustrias.

Con este fin, y segun previene el art.º 2.º
del Reglam. en to formado para el concurso

que se prepara, se admitirán también los productos de todas demas provincias de España, cuya aplicación sea ventajosa á la agricultura, industria y comercio de esta region, y aquellos productos estrangeros que reconocidas como de moderna invención puedan tener inmediata aplicación en nuestra provincia.

Las maquinas y herramientas tanto agrícolas como industriales, se encuentran en este caso, y es seguro que una exhibición de los aparatos que se amolden á las necesidades del pequeño cultivo, seria igualmente benéfico para nuestros labradores, y para el fabricante, que diese á conocer sus productos y las ventajas que proporcionan.

Por esta consideración he creído deber invitar á V. á presentar en la Exposición regional valenciana los productos de su acreditada fabrica, debiendo advertirle que para hacer menos costosa esta exhibición la Sociedad ha ob-

tenido una rebaja del 50 por 100 sobre las tarifas de los ferrocarriles de Almansa á Val. y Tortosa y gestión para obtener igual beneficio de otras empresas; como igualmente que se establecerá un campo de experiencias donde puedan ensayarse los instrumentos y maquinas cuyos diseños lo soliciten, con objeto de que el publico pueda juzgar mejor de su bondad.

Dentro de breve plazo remitiré á V. un ejemplar del reglamento de la proyectada exposición para que pueda V. conocer mejor las reglas á que deba sujetarse, en el caso en que se decida á presentar sus productos en el certamen valenciano.

Dios atta Val. 14 Feb. 1864 = El Pres.^{to}

N.º 35.

Al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Al Excmo. Sr. Marqués de Jura Real. (Copia)

Copia para el Archivo.

Excmo. Sr. = La Sociedad económica de amigos del país de Valencia, con el debido respeto expone a V. S. que con arreglo a lo consignado en sus Estatutos, ha proyectado celebrar una exposición pública de productos agrícolas, industriales y artísticos, en el mes de Mayo próximo con motivo del cumplimiento del centenario de la traslación de la Imagen de esta Sta. de los Desamparados a su Real Capilla, a fin de cooperar a las fiestas públicas que se preparan en esta ciudad con tan plausible motivo.

La Sociedad ha creído, que la causa extra ordinaria del certamen proyectado merecía más amplitud y mayor atención de productos que en otras ocasiones, atendida la solemnidad de la memorable época en que debió celebrarse; por esta razón ha acordado que tenga el carácter de regional dentro de los límites

tes de la antigua circunscripción de los reynos de Val.^a y Murcia, cuyo territorio reúne cierta homogeneidad y semejanza de clima, productos agrícolas e industriales, usos y costumbres de sus habitantes, todo lo que dará una idea completa del estado de la agricultura e industria en el centro del litoral del Mediterráneo.

La Sociedad desde que concibió un pensamiento de tal magnitud ha gestionado cerca de las autoridades, corporaciones y particulares que pueden estimular o contribuir a la Exposición dentro de las provincias de Valencia, Murcia, Alicante y Castellón a fin de cerciorarse respecto de la acogida general que merecía tan patriótica idea, que sin ser secundada eficazmente no podría alcanzar su realización, el éxito honroso que la Sociedad se prometía. Hoy ya puede esta corporación asegurar a V. E. que la concurrencia de productos será digna de una exposición regional en su consecuencia, con infatigable ce-

lo los individuos de la Comisión especial, se han dedicado a la redacción del reglamento general a fin de solicitar de V. E. en vista de los adjuntos documentos la competente autorización para celebrar el concurso con arreglo al estatuto de la M. C. de 12 de Marzo de 1860. La Sociedad no ha dudado un momento en obtener de V. E. esta autorización, por esto ha anticipado los trabajos y estaban dentro de las facultades y prácticas establecidas de su instituto encargado de promover el fomento del país en todas las ramas y por todos los medios que le sigue en su constante celo. Por todo lo espuesto a V. E.

Duplica se sirva conceder a la Sociedad económica de Amigos del país de Valencia la autorización para celebrar una Exposición regional agrícola, industrial y artística en el mes de Mayo próximo de los productos comprendidos en las provincias de Valencia, Murcia, Alicante y Castellón, sin perjuicio de admitir las producciones de otras puntas de España que se presenten a concurso. Gracias que no duda alcanzar del notorio celo de V. E.

por la prosperidad nacional = Valen-
cia 25 de febrero de 1854 = Exmo Sr =
El Director = El Secretario general.

N.º 35.

Al Sr Gobernador de la provincia

Tengo el honor de remitir a V.ª una
exposición dirigida al Exmo Sr Ministro de
Fomento, pidiendo esta Sociedad la autoriza-
ción competente para celebrar una Exposición
regional en esta ciudad con arreglo a lo que
se expresa en la N.ª orden de 14 de Marzo
de 1850.

Habiéndose sesionado esta Sociedad
del espíritu patriótico que anima en fa-
vor del pensamiento de un concurso agri-
cola, industrial y artístico de los produc-
tos de las provincias de Valencia, Murcia,
Alicante y Castellón, tanto por parte de
las autoridades y corporaciones que pueden
estimular y cooperar al buen éxito como
por la de la de los particulares que tengan
interés en contribuir en clase de exposito-
res, esta corporación ha creído que es llegado
ya el caso de pedir la autorización al Go-
bierno, contando con el buen resultado de
la importante empresa que ha tomado a
su cargo. De antemano los individuos de
esta Sociedad que componen la Comi-
sión de Exposición se han ocupado en
redactar el reglamento general a fin
de que se pueda acompañar adjunto cual

previene la mencionada Real Cédula, es posible por ahora fijar el día preciso de la apertura de la Exposición en el mes de Mayo próximo, atendido á que formando parte del programa de las fiestas públicas, dependerá de las circunstancias y combinación más oportuna.

La simpática acogida que ha recibido de V. E. el pensamiento de un concurso regional, ha estimulado á esta Sociedad á redoblar su celo para fomentar la idea de su feliz realización entre los habitantes de los antiguos reinos de Valencia y Murcia, falta que al presente al solicitar del gobierno la autorización oficial, conceda V. E. su poderoso apoyo á esta corporación, que sin más norte y guía que el bien del país, necesita no obstante el concurso de todos para que sean fecundos sus trabajos y generosas sus fuerzas.

Dios etc. Val. 25 Feb. 1867. El Director

N.º 37.

Al Excmo. Sr. Marqués de Jura-Real Senador del Reino y Presidente interino de la Comisión permanente en Madrid.

Con fecha 25 del corriente se ha remitido al Sr. Gobernador de la prov. una solicitud de esta Sociedad, dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, pidiendo la autorización competente según previene la Real Cédula de 12 de Marzo de 1860. para celebrar una Exposición regional agrícola, industrial y artística de los productos de las provincias de Valencia, Murcia, Alicante y Castellón. Con este objeto la Sociedad espera de V. E. que se servirá usar su influencia para el pronto despacho de la mencionada solicitud (cuya copia es adjunta).

Al propio tiempo en sesión celebrada el 20 del actual esta corporación acordó que se encargase á V. E. la comisión especial de visitar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento á fin de invitarle en nombre de esta Sociedad, para que tuviese á bien aceptar la presidencia en el acto de la apertura de la Exposición regional, el día que se designe en el programa de las fiestas, según se acuerde con el Excmo. Ayuntamiento de esta capital. La Sociedad recibiría mucha merced con esta distinción de parte del Sr. Ministro, lo cual compensaría en parte los apuros y desvelos de los Amigos del país, por con-

tribuir al desarrollo de su prosperidad nacional, cual lo manifiesta la Exposición enunciada, es fuerza superior á los escasos medios y recursos de esta corporación.

Así mismo la Sociedad espera q' V. G. para presente al Sr. D. Esteban de los Ríos, Ministro de Fomento, q' sería su poderosa recomendación á los Sres. Gobernadores de las cuatro provincias mencionadas en favor de la Exposición regional no obstante la simpatía y benevolencia que ha tenido el pensamiento en todas las clases en general.

Diosetta Valls 25 de Feb. 1867. - U. de U.

Nº 38

Al Sr. Coronel Director de la fábrica de polvoras de Murcia

Esta Comisión ^{en sesión} celebrada el día 3^o del corriente y en vista de la atenta comunicación de V. S. consultándole los envases en que debían presentarse los salitres de esa fábrica y la cantidad en que deberían remitirse, acordó manifestar á V. S. que esto quedará á su discreción, y que los envases á su juicio, más convenientes, serían los de frascos de cristal ó vidrio claro.

Al mismo tiempo acordó se le diera á V. S. las gracias en nombre de la Sociedad de Amigos del país, por el celoso concurso que presta á su proyectada exposición, y su esperanza de que las polvoras que en el establecimiento se elaboran figuren también en el concurso.

Valencia
Diosetta 2. Marzo de 1867.



Segun verá V. por la circular que tengo el gusto de remitirle adjunta, la Sociedad Económica ha acordado celebrar en el próximo mes de Mayo una *Exposicion regional agricola, industrial y artistica* de la comarca en que se estienden las cuatro Provincias de Valencia, Castellon, Alicante y Murcia.

La Sociedad cuenta para realizar este pensamiento, no solo con su propia influencia, sino con el concurso de todas las personas amantes de su pais que en las diferentes poblaciones de las cuatro Provincias, pueden con su ejemplo, sus consejos y sus gestiones, contribuir á que se hallen dignamente representados, ante la vista de los miles de forasteros que de todas partes acudirán á nuestra ciudad en aquella época, los productos de la localidad en que viven.

Para simplificar sus trabajos y encontrarse en mas fácil contacto con todos los que deben aparecer como espositores, la Comision egecutiva ha acordado nombrar, para este caso, *delegaciones* en los puntos que lo crea conveniente, para que con arreglo á las instrucciones que recibirán en tiempo oportuno, puedan contribuir al feliz éxito del pensamiento de la Sociedad.

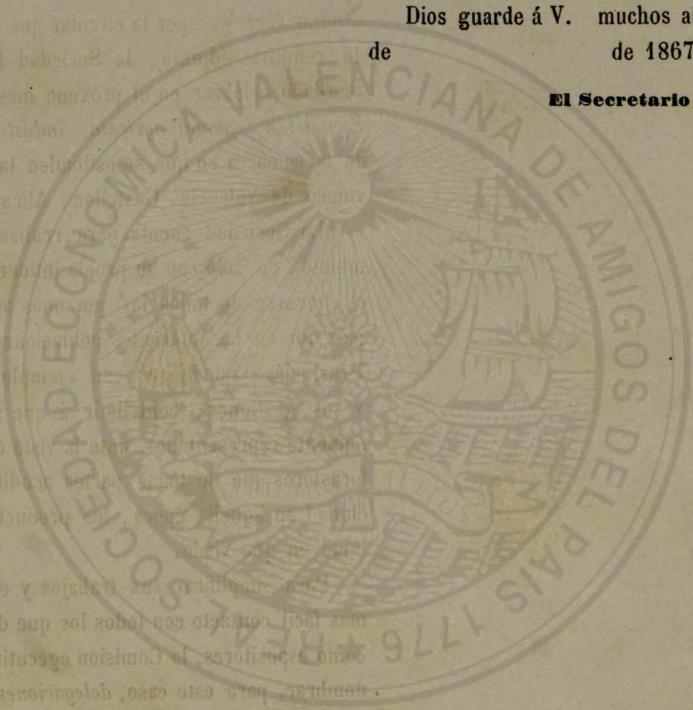
No podia ésta desconocer el celo que á V. anima en todos los asuntos de interés general, y en su consecuencia ha nombrado á V. en union de los

señores anotados al márgen para formar la Delegación de _____ confiada en que V. se dignará aceptar este cargo y contribuirá con todas sus fuerzas al feliz éxito de la *Esposicion regional agricola, industrial y artistica* que se prepara.

La Comision egecutiva espera que V. tendrá la bondad de acusarle la aceptacion que en el mas breve plazo le sea posible.

Dios guarde á V. muchos años. Valencia
de 1867.

El Secretario general,



Gr. D.

N.º 30



*A las Delegaciones de los
pueblos. anotados en el
Registro —*

ESPOSICION REGIONAL.

COMISION EGECUTIVA.

Adjunto tengo el gusto de remitir á V. el Reglamento y clasificacion aprobados por la Sociedad para la próxima Esposicion regional valenciana. En él encontrará V. las noticias necesarias para aclarar las dudas de los espositores de esa comarca, sin perjuicio de que esta Comision resuelva inmediatamente cuantas consultas tenga V. á bien hacerle sobre cualquier punto.

Tambien remito á V. varias hojas impresas para que llenándose por los espositores se devuelvan á esta Comision, para que pueda formar idea de los objetos que debe esperar.

En tanto que esto se cumple, la Comision egecutiva confia en que puesto V. de acuerdo con los demás Señores que forman la Delegacion, se servirán indicarle qué clase de productos se obtienen en esa comarca, y los que hay fundada esperanza de que se presenten al Concurso, especialmente en la parte referente á animales vivos, pues atendido á lo avanzado de la época es necesario saber á qué atenerse, para escitar á los mas indiferentes y preparar los locales oportunos.

Puede V. tambien manifestar á los que hayan de aparecer como espositores, que la Sociedad de los ferro-

01

carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, rebaja en un 60 por 100 las tarifas para los objetos que vengan á la Esposicion, con objeto de abaratar su envio, y que esta Sociedad abonará los gastos de trasporte hechos por los espositores de nuestra Provincia que lo soliciten, segun compromiso contraido al recibir la subvencion de la Exema. Diputacion Provincial de Valencia.

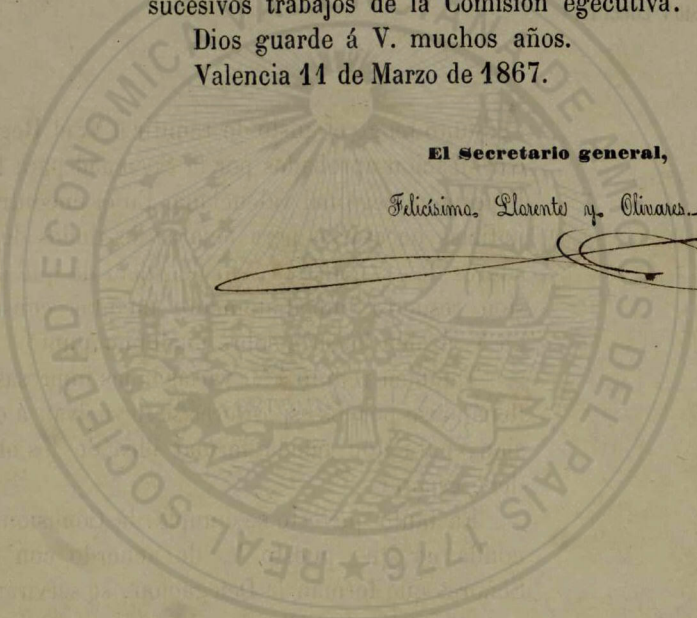
No necesito encarecer á V. la urgencia de las noticias que esta Comision desea recibir de V. sobre los productos que se obtienen en esa comarca, pues ya comprenderá V. que ellas han de servir de base á los sucesivos trabajos de la Comision egecutiva.

Dios guarde á V. muchos años.

Valencia 11 de Marzo de 1867.

El Secretario general,

Felicesimo. Larente y Olivares



N.º 241.

Al Excmo Sr. Capitan Gral de Marina
del Departamento de Cartagena.

Esta Sociedad deseosa de fomentar
las industrias del país en su vive. y dar á cono-
cer el verdadero estado de la produccion, tie-
ne acordado celebrar en el proximo mes
de Mayo una Exposicion regional, agríco-
la industrial y artística, á la que con-
voca á todos los productores de las cua-
tro provincias de Valencia, Murcia, Alican-
te y Castellon.

Este pensamiento que ha merecido fa-
vorable acogida en todas las clases, ade-
lanta rápidamente hacia su ejecucion
protegido por las autoridades y corpora-
ciones de la zona antedicha, y la Sociedad
espera que se llevara á efecto de un modo
cumplido, y que los miles de forasteros q
acudiran á nuestra ciudad durante las
proximas fiestas del centenario de la Virgen
de los Desamparados podran formar en
las salas de la exposicion, cabal idea
de las fuerzas productoras de las cuatro
provincias hermanas.

Las industrias novales tienen gran
de importancia en esta zona bañada por
el Mediterraneo, y á ellas ha atendido
la Sociedad con el cuidado que se merecen.

cuales podrá V. E. ver en el adjunto reglamen-
to y clasificación que le acompaña. Siendo
el Arsenal de Cartagena, a cuyo frente se
encuentra V. E. un honroso representante
de los industriosos marineros de guerra, y
uno de los establecimientos a los que
fia la nación el porvenir de su marina
real, fuera impudorable olvido dejarle
invitarle a presentar sus notables pro-
ductos en el concurso anunciado, como
tengo el honor de hacerlo en nombre de
esta Sociedad.

La presencia en la Exposición Valenciana,
dará mayor importancia a la par-
te que se refiere a los industriosos maríti-
mos y por desgracia no son bastante
apreciados de la generalidad y yo que
no se han aclimatado en España las
exposiciones especiales contribuiría a
que la sección en que figurase, tuviera
toda la importancia que se merece.

La Sociedad espera que comprendien-
dolo así V. E. podrá contar al Arse-
nal de Cartagena entre el número de
los expositores, como cuenta ya a
otros establecimientos y fábricas del
Estado.

Diosetta = Val. 9 de Marzo 1867 = El Du'or

N.º 41

Al Excmo Sr. Presidente del Excmo Ayun-
tamiento de esta Ciudad

Como V. E. sabe, esta Corporación tiene
acordado celebrar en el próximo mes de Ma-
yo, una Exposición regional, que el Excmo
Ayuntamiento ha tenido a bien subvencionar con
500 escudos. El sitio elegido para el con-
curso es el edificio de San
Juan de la Ribera, y siendo condición pre-
cisa para la presentación de las hermo-
sas plantas que se crían en nuestro privilegiado
suelo, disponer de un pequeño
salto de agua para rociarlas convenientemente,
esta Sociedad espera confiada en el Excmo
Ayuntamiento de V. E. presidente, se servirá con-
cederle graciosamente la cortísima cantidad de agua
que para ello necesita, tomándola en el
punto y modo que se conviniere.

Si así lo acuerda, habrá dado una
prueba más de la protección que presta
a los pensamientos útiles al país.

Diosetta Val. 12 de Marzo 1867 = El Pr.º gral

Al Sr. Pinaguy y Sarri = Pamplona

Esta Comisión en su sesión del 5º acordó en vista de la atenta comunicación de V.º se le manifieste que la Sociedad prepara todos los cobertizos necesarios para que los objetos que se presenten al concurso se hallen debidamente acondicionados.

La Comisión no puede fijar exactamente el día de la inauguración pues esta depende de las autoridades y quizás de muchas personas, si G.º S. Math. como es de esperar vienen á nuestra ciudad.

De todas modos la exposición durará 15 días reservándose esta comisión la facultad de prorrogarla, segun vea V.º por el reglamento que recibirá uno de estos días.

Aojunto remito á V.º dos ejemplares de las hojas impresas de la Sociedad de V.º se devuelve V.º anotando los objetos que presentará á la exposición.

La Sociedad se complace en extremo de que la acreditada fábrica que V.º dirige se hallara representada cual lo ha sido en otras concursos.

Diosetta = Val.º 9 Feb.º 1864 = El Mes = 105

Al Sr Coronel Director de la Fábrica de carbon de agramiza de la Mora de Segura = Alicante

Segun vea V. S. por la circular adjunta que tengo el gusto de remitir, la Sociedad en cuyoa presidencia me honro, ha acordado celebrar en el proximo mes de Mayo una Exposicion regional agrícola, industrial y artística q' ponga de manifiesto los productos de los cuatro provincias de Valencia Murcia Alicante y Castellon

En la de Alicante se encuentra como especialidad digna de ser conocida, la fábrica de carbon de agramiza, propia del Estado y cuya direccion esta confiada a V. S. La Sociedad asi como cuenta con el concurso de otras fábricas del cuerpo de Artilleria vera con placer figurar entre los productos q' ellas remittan los procedentes de esa fábrica notables por mas de un concepto y q' luego sirven como materia prima en la importante industria de la polvorina

Por esta razon tengo el gusto de dirigirme a V. S. como Director del establecimiento para q' se sirna remitir si lo juzga convenientemente a la Exposicion regional que se prepara, cuantos objetos ó productos tengan relacion con la fabricacion especial de carbon de agramiza de esa localidad.

Dios gué a V. S. m. D. Valencia 13 de
Marzo 1857 - El Pres^{te}

Nº 45

Ala Sr^a Viuda e hijos de Sr. Valeriano =
Galbe de Lora y cristal plano y buco = Car
tagua

Segun vera V. S. por la circular y regla
mento adjuntos esta Sociedad ha acordado
se celebre una Exposicion regional agrícola in
dustrial y artística durante los dias que
ten drem lugar en el proximo mes de Ma
yo con motivo de solemnizar el 2º cente
nar de ex^a G.^a de las Desamparadas

Esta Exposicion q^e reunirá los pro
ductos agrícolas e industriales es p^{ar}tales
y mas especialmente los de las cuatro pro
vincias de Valencia Murcia Alicante y
Castellon mostrará a la multitud de nacio
nales y extranjeros q^e nos visitaran el esta
do de adelanto que en la agricultura y en la
industria gozan las indicadas provincias.

La Sociedad en vista del entusiasmo
con que por todas las clases se ha recibi
do la idea de la exposicion y de los p^{er}di
dos q^e algunas fabricantes de aprar todas
provincias han hecho sin otros antece
dentes de espacio suficiente para la co
locacion de sus manufacturas, confia
ciertamente que esta Exposicion ha de
figar la atencion de cuantas se interesen
por los adelantos agrícolas e industria
les del pais.

Ahora bien siendo la fabrica de
cristales y loga de Cartagena de Indias
inteligente propietario una de las mas
importantes de España, y encontrandose den-
tro del territorio de nuestra region, cree
la Sociedad y espera que correspondiendo
V.º por su parte al patriótico fin pro-
puesto hará figurar en esta Exposición los
acreditados artículos de su fabrica

Para q' esta Sociedad pueda de antemano
tener conocimiento del concurso q' V.º
piensa prestar, espero de su bondad se
sirva contestarme en el mas breve plazo
que le sea posible para poder juzgar
de su benevolencia con formidad

Diosetta - Val.ª 13 Mayo 1867 - El Preste

Nº 46

Al Sr. Intendente de Ejército y Distri-
to de Valencia

Como V.º. verá por la circular y regla-
mento adjuntos, esta Sociedad con cuya di-
rección me honro ha acordado celebrar
en el próximo mes de Mayo durante las
fiestas del Centenario q' Valencia cele-
bra a su patrona es.ª G.ª de las Desam-
paradas una Exposición regional agrícola
industrial y artística q' ponga de mani-
fiesto a nacionales y extranjeros que con
aquel motivo nos visitaran, el estado de
adelanto material é intelectual de las
provincias, mas especialmente de Valen-
cia Murcia Alicante y Castellón.

Entre las fabricaciones mas impor-
tantes por todos conceptos q' se encuen-
tran dentro de la zona de esta region se
sultan a primera vista las correspon-
dientes a las diversas cuerpos del Estado
entre las cuales hay algunos con quienes
la Sociedad tiene el gusto de contar como
expositores en el cercano certamen. Sin
embargo quizás las mas de todas ellas son
sin duda alguna las que se hallan bajo
la dirección y administración de esa Inten-
dencia de ejército. Esta Sociedad confia
pues q' participando V.º. de las móviles
patrióticas q' al mismo animan a apre-

surol a remitir al proximo concurso, en
anto su ilustracion crea necesario al ob-
jeto que en él debe presidir y a tenor
de lo convenido en el plan de clasifica-
cion adaptado. En su verdadero desarrollo
hay vasto campo para gl. la bondad de
las primeras materias empleadas en las
promisiones de las egércitos de este distrito
to las adelantos y mejoras adaptadas
en los procedimientos de fabricacion la
importancia de las máquinas y extensi-
ón usadas tanto en tiempo de paz, co-
mo de guerra, y por fin los enmejorables
productos que por la misma se obtie-
nen sean objeto de estudio y de adelanto
bajo todo punto de vista y que demuestre
el brillante estado de la Administracion
Militar.

Dios etta - Val. 13 Mayo 1864 - El Preste

N.º 17

Al Excmo Sr. Presidente de la Sociedad
Economica Matritense = Madrid

Tengo el honor de remitir a V.ª seis
ejemplares del reglamento y formulario
relativos a la Exposicion regional que
esta Sociedad ha acordado celebrar en
el mes de Mayo proximo, por si algu-
no de los socios de esa distinguida cor-
poracion quisiere remitir objetos, y tam-
bien para q. dichos documentos sirvan
de antecedentes en el archivo de la mis-
ma en justa deferencia a las atencio-
nes y buena armonia que siempre han
existido entre ambas sociedades

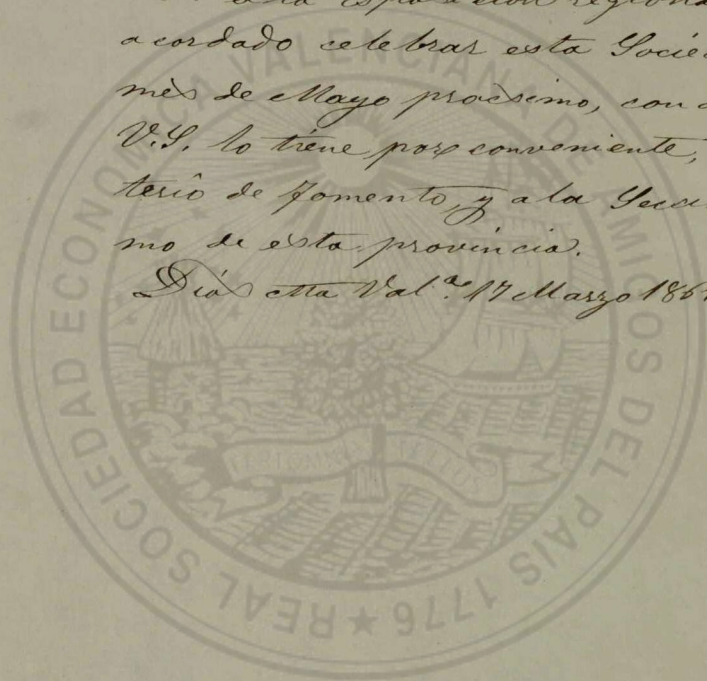
Dios etta Val. 17 Mayo 1864 - El Dised

N.º 18

Al Sr. Gobernador Civil de la
provincia

Tengo la honra de remitir a V. S.
media docena de ejemplares del reglame-
mento y formulario impresos relati-
vos a la Exposición regional que ha
acordado celebrar esta Sociedad, en el
mes de Mayo próximo, con destino, si
V. S. lo tiene por conveniente, al Minis-
terio de Fomento y a la Gecision del mis-
mo de esta provincia.

Dada esta Val.ª 17 de Mayo 1867 = Val.ª

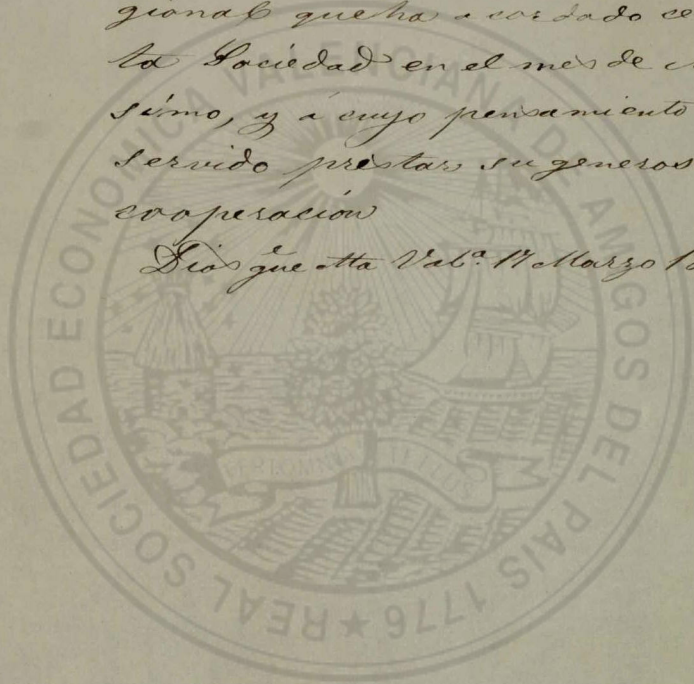


N.º 49

Alta Esma Diputación pte Valencia =
y al Esmo Alcalde Presidente del Esmo
Ayuntamiento de esta ciudad

Tengo el honor de remitir á V.º E.
Seis ejemplares del reglamento y for-
mulario relativo á la Exposición re-
gional que ha acordado celebrar es-
ta Sociedad en el mes de Mayo pro-
ximo, y á cuyo pensamiento V.º E. se ha
servido prestar su generosa y eficaz
cooperación

Dios que en Val.º 11 Marzo 1867 = E. B. i.º



N.º 50

Al S.º D. Luis Corset = D. Vicente Procas =
D. Felix Robillart = Soc.º Directores del
jardin de Capuchinos.

Esta Sociedad ha pedido al etyua
tamiento el agua y se necesita para
proporcionar riego de lluvia a las plan-
tas q.º V. crea conveniente colocar en la
parte de jardin que se le ha designado
en la Exposicion regional y aunque
no se ha recibido una contestacion ofi-
cial, creo poder anunciar a.º V. que es
cosa corriente y que apenas se reciba
la autorizacion comenzaran las obras
para introducir el agua

Como supongo que V. pueda ade-
lantar algun trabajo antes de estar
dado puesto el riego, me apresuro a anun-
ciar selo y al mismo tiempo que pues se
ha trabajado la tierra y hoy riego de
pie, que puede V. aprovecharle provi-
sionalmente

Dios etta. Val.º 19 de Mayo 1867 = G.º P.º g.º

En nombre de la Sociedad que tengo la honra de pedir una vez en la petición de molestar la atención de V. con motivo de la exposición regional. Segun noticias han sido detenidas hoy en el fieltro de S.ª V.ª 12 botellas de vino con destino a la Exposición, por no haber previsto con tiempo esta Sociedad el acudir a V.ª en solicitud de la exención de derechos de consumo y puertos de todos los artículos sujetos al impuesto, que tengan el referido destino y que se presenten en los fieltros interiores y exteriores de esta Capital.

A V.ª sueldo a esta petición a gracia del objeto patriótico que la motiva, me anticipo a manifestar un medio sencillo y expedito para evitar la defraudación, reducida a que todo exportador

presente por sí o por otra persona un
documento autorizado por la delegación
de la Sociedad en el pueblo o en su defecto
por el Alcalde, esperando el objeto que
se introduce por el fielato y la fha
semanalmente puede comprarse la espe-
ritud y veracidad de estos documentos
que se recogerán en la Sección de con-
sumos de esta municipalidad con los
formularios remitidos por los espi-
tores que deben constar en la Secreta-
ría de esta Sociedad y en vista también
de los objetos recibidos a medida que
se remitan a esta Ciudad. No es de
creer que nadie se exponga a la re-
sulta de la defraudación por una
cantidad insignificante. Si V. E. apue-
ba el medio propuesto o remueve lo
adopte otro, que crea mas convenien-
te, dispondré la inmediata ejecución
en los periódicos de esta Capital.

Al propio tiempo hago presente

a V. E. que en razón de los trabajos de car-
pintería que se hacen en el jardín de
experimento de S. Juan de la Ribera y
a la variedad de materiales hermanian-
tas y objetos que se depositan en el Ho-
cal para las obras por ahora y con
mayor razón en lo sucesivo cuando
aproximase habilitado el palacio para
celebrar la apertura, mas oportuno
y hasta necesario que V. E. se sirva
dictar sus ordenes al Alcalde pedá-
neo del partido de S.º Fermín, extra-
muros de esta Capital a fin de que
los guardas rurales de dho. término ven-
den y vigilen durante la noche el in-
terior del espacioso edificio con objeto
de evitar que se cante algún santo
o que alguien se introduzca en él sa-
lando las tapias.

Me apremio a dar a V. E. las
gracias por los repetidos favores que esta
Corporación recibe de la digna municipa-

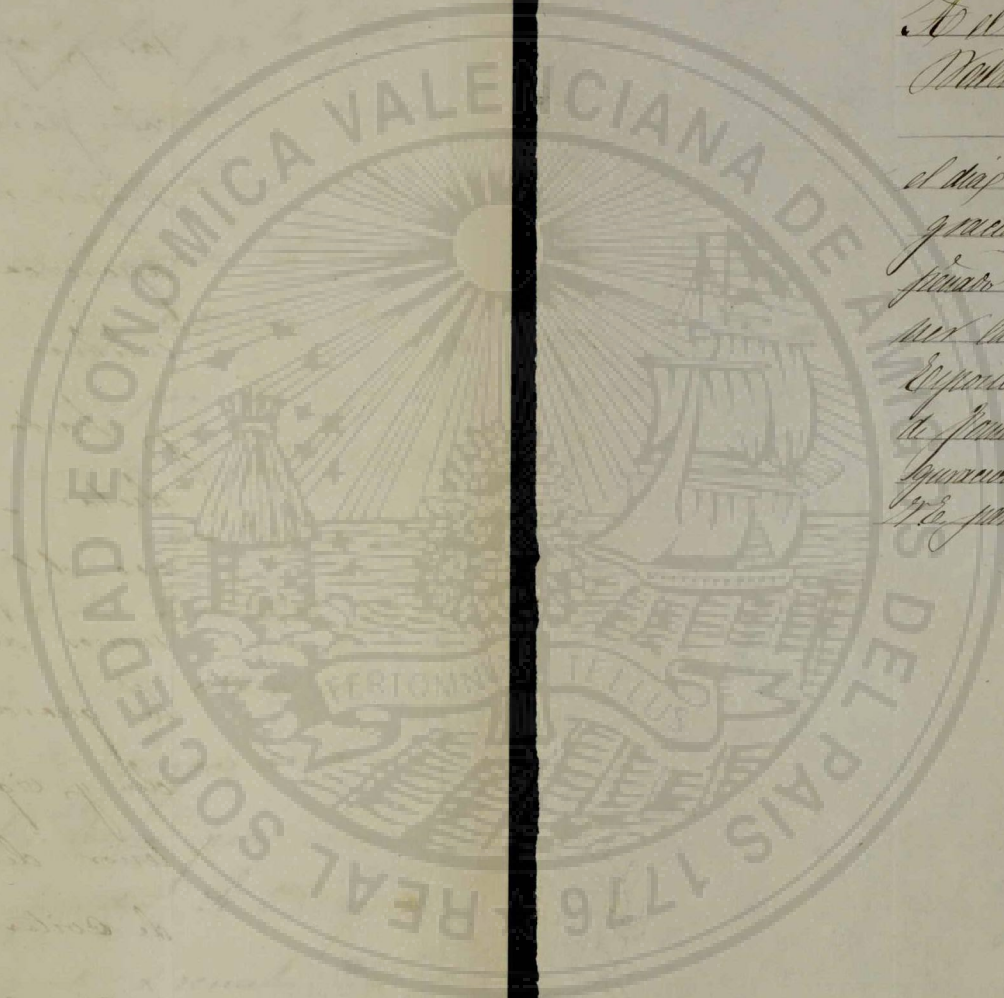
Ciudad de esta Capital

Dios etc. 26 Mayo 1767. - El Director

Nº 54.

Yo el Rey. Yo el Virrey. Yo el Jefe de la Real Audiencia de Valencia de 1767.

Esta ciudad se celebra en el día de ayer como se debería a M. de la gracia y por el día anterior, con que se ha de celebrar la comisión que se le confió a fin de dar por la licencia del gobierno para celebrar las Exposiciones regionales, e invitar al Sr. Ministro de Hacienda para la jurisdicción, el día de la misma exponer. Lo que tengo el gusto de participar a V. para su inteligencia y satisfacción. Dios etc.



la mayor urgencia en el envío de
las hojas de peticiones de local para
arreglar a el las construcciones que
se están levantando. Dios S. =

L. 86.

D. D. Agustín Escrivano Murcia
Valencia 27 Marzo de 1867 -

En cumplimiento de la Real Comisión de 24. de
Febrero de 1867, de las plenas celebradas,
en el Reglamento de la Exposición, de los mandatos
hechos por acuerdo de la Comisión ejecutiva, que
no siendo posibles cumplirse sus trámites por
completar la marcha de los trabajos, ya por su
naturaleza, brevedad, complejidad, esta Comisión
sugiere a la Real Comisión en cuanto a lo que
pudiera estar por parte de la Comisión que al efecto
de cumplirse a los expedientes de la Ex. Pa. Murcia
se haga ser de trámite en la impresión de la
plata, recomendando a su vez la pronta emisión
de las hojas que ha dirigido el Ministerio
para que fuesen los expedientes al efecto de cumplir.
Esta Comisión plantea la cuestión de si ha sido
emitido en la recepción de los reglamentos y otros
habría sido necesario muchos días la comisión
de que es 24. de Mayo Director Dios S.

Nº 57

M. Sres. Dignos señores de la Sociedad de la
Feria-Camión de Zaragoza a Valencia
Valencia, 29 de Agosto de 1867

Esta Sociedad tiene acordada la celebración de
una gran Exposición Regional Artística Industrial
y Agrícola de las ciudades provincias de Valencia, Mar
de Alicante y Castellón, que juzga a la vez del
público el ciudadano estado de la provincia en to
do su mayor, y que deberá tener lugar en esta
ciudad durante el próximo mes de Agosto en el que
las grandes fiestas que se celebran con motivo
del segundo centenario de la Pliege de los Decem
berales de Valencia muchos años de prosperidad.
La protección del gobierno y de las autoridades
favorecen este pensamiento largamente subvencionado
por la Diputación provincial y Ayuntamiento de
Valencia y que ha merecido la mayor acogida
del público en general y de todas las corporaciones.
Para facilitar los transportes de objetos que se
presentan al concurso, la sociedad con cuyo pre
sidencia un honor, acudio a la gerencia de la
Feria-Camión, Valencianos de Valencia a Valencia
y Zaragoza solicitando una rebaja en los tar
fas, teniendo la satisfacción de que la citada
sociedad comprendiendo lo patriótico del programa
de rebajas en un todo las que siguen en

sin límites para los objetos que surcan al con-
curso en sus trabajos de obras y maletas. Sigue
obsequio solicito y a para esta Corporacion de
la república de las cosas que no dudo quiera
contribuir en algun modo a la celebracion de
una Exposicion, así a la Nacional en general,
y en particular a la de una de las cosas
mas importantes de la Peninsula. Si un
fin se acordara por sus gerencias que pare-
ciera con la granditud de la Exposicion de Bruselas
del pais de Valencia. Dios etc.

M. D. M. J. de la Sociedad de la
ferr. carril, de Madrid a Barcelona y a
Alcázar. Valencia, 29 Mayo de 1867.

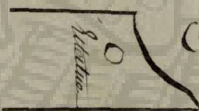
Esta Sociedad tiene acordada la celebracion
de una gran Exposicion regional, agrícola, industrial
y agrícola de las cuatro provincias de Valencia,
Murcia, Alicante y Castellón, que por su a la vista
del publico el verdadero estado de la produccion en
estos sus ramos, y que debiera tener lugar en esta
Ciudad durante el proximo mes de Mayo en que
las grandes fiestas que se celebraban con motivo de la
Segunda centenario de la Virgen de los Dolores parados
atraviesan nuevos milis de ferrocarril. La gestacion
del gobierno y de las Autoridades favorecen este
punto de vista largamente subvencionado por la di-
putacion provincial y Ayuntamiento de Valencia y
que ha merecido los mayores elogios del publico en
general y de todas las exposiciones. Por facilitar
los trabajos de objetos que se presentan al concurso,
la Sociedad en cuya presidencia me honro, acudo
a la gerencia de los ferrocarriles Valencianos de
Murcia a Valencia y Barcelona solicitando
una rebaja en las tarifas, teniendo la satisfaccion
de que la misma Sociedad comprendiendo el patrio-
tismo del punto de vista en un solo fin la
que sigue en sus líneas para los objetos

que curran al concurso en sus viajes de ida y vuelta. Luego obsequio solida y segura de la Corporacion de la Empresa, de una casa que no dudo quera contribuir en algun modo a la fabricacion de una empresa, asi a la riqueza en general, y en particular a la de una de las Villas, mas importantes de las Asturias = Un cupo se vendiera por una granja que para contar con la gratitud de la Sociedad de amigos de las Artes de Vallina = Dios etc =

Acta
D. Felix Robillon
D. Luis Corral
D. Nando Pora
Sr. Director de
Hortin de Capulmon

Esta Comision en sesion del dia 1.º y atendiendo a los grandes trabajos que deban desempeñarse en la parte de jardin de que con toda confianza y confianza se ha encargado D.º y no quedando multa tan gozosa para los expositores q. la favoreca la exhibicion de sus productos, hubiera deseado cubrir los gastos que en el jardin ocurriran, pero en la imposibilidad de efectuarlo, a' decidid subvencionar a' D.º con 400 reales para auxiliar el pago de jornales.

Al mismo tiempo debo manifestar a' D.º que en el terreno de que se ha encargado D.º y a' un metro de distancia, en la posicion q. se señala al margen, se colocara una estatua sobre un pedestal = Lo que participo a' D.º para su conocimiento Dios que a' D.º en d. Vallina 2 Abril 1867.



Acute

Nº 60

D. Juan Salas abg.
" José Ricobayo p.
" Nicolás Wallentin
" Antº Salas
" Domingo Pell

Comision de Exponcion - Habana
14 de Mayo de 1867 -

Esta comision teniendo en cuenta el
lo que a V. distingue por el adelanto
del pais, ha acordado nombrar a V.
individuo de la Delegacion para pro-
curar el concurso de los productores
de un pais a la Exponcion regional
que se celebrara en Mayo proximo,
reparando unida V. sus esfuerzos a los
de los Sres. indicados al margen nom-
brados tambien individuos de la
Delegacion - Por reparado remitido
a V. los documentos que pueden
ilustrar sobre el negocio y el
por D. Domingo Pell para dar
a V. mas antecedentes - Dios V. - El
Secretº genº - Feliciano Abreu

N.º 61

Al Sr. Gobernador de esta Provincia

Valencia 6 Abril 1867.

Comunico a V. E. esta Sociedad de que se
ocupa sobre diversos asuntos referentes
de los tejedores, para el envío de
los aridos con destino a la Exposición
de Paris, de de manera de V. E. se sirva
solicitar de la Diputación provincial
la union de los citados aridos para el
uso de la próxima exposición regional.
La sociedad espera de la protección de
V. E. constantemente la dispensa q. requiere
para lograr este pequeño obsequio en
ahorro de los crecidos gastos que la ocasiona
la Exposición = Dios V. = El Director =
Vicente Garrala =

Sr. Director gerente de los Ferrocarriles
de Saragosa a Pamplona,

Malicián 8 Abril 1866

En contestacion a la atenta comunicacion de
V.ª fecha 6 debo manifestarle q. segun el pa-
rrafo 2.º del art. 1.º de reglamento se admiten
en la Exposicion regional "los productos de la
zona producida de España, cuya aplicacion
sea favorable a la Agricultura, Industria
y Comercio" de las provincias que comprenden
la region. — Pero son los productos que se
fabricarían de otros puntos de España, pero
el Sr. Puigui y Serri se propone acudir
a la Exposicion una gran coleccion de maquinas,
de mucho interes para la agricultura, y esta
era sin duda la unica muestra q. rebasa la
línea de Saragosa a Pamplona. — En con-
sistencia al patriótico objeto del concurso expon
q. era Comp.º se dignara hacer la indicada
rebaja del 60 p.º/100 adoptando p.º de la
disposicion q. era conveniente. — D.º de V.ª
M.ª de V.ª — Sr.º Abogado —

M. J. Sr. Doan de la Santa Iglesia
Metropolitana de esta Ciudad

Valencia 9 Abril 1867

Esta Sociedad tiene acordado celebrar en el proximo mes de Mayo una gran Exposicion regional, agrícola, industrial y artística de las provincias de Valencia Murcia Alicante y Castellón, con objeto de presentar ante la vista del p^ublico el verdadero estado de las artes y la industria en esta Comarca. Una de las obras de arte de inestimable merito de grandes dimensiones, de elevadísimo valor y que honra sobre manera al M. J. Cabildo, que protector de las artes la costea destinandola al fin mas grande que puedan tener las artes humanas, al culto de la Divinidad, pero que honra tambien a Valencia donde ha sido ejecutada y a su autor que aparece como verdadero y notable artista, es el altar gótico que se construy con destino a la Santa Iglesia Metropolitana

La Sociedad se hubiera complacido
en ver terminada dicha obra para la
proxima fiesta del Centenario de nuestra
Sra. la Virgen de los Dolores para adorno
pero no pudiendo extenderse segun su vo-
luntad y suponiendo que no se presen-
tara en el templo una obra imperfec-
ta todavia y que faltandola al dorado
haría formar una idea muy equivocada
de su merito, la Sociedad desea de
que tanto los Valencianos como los
forasteros formen cabal idea de la
grande obra que nace en N. P.
Cátedra, espera que autorizara a su
constructor para que la presente
en la Exposicion regional q. debe
celebrar = Dios A. = El Director =
Vicente Llanusa =

110 CA

Excmo Sr. Conde D. Juan y Subyector de S.
M. de S. de S. de S. = Valencia =
9 de Abril de 1867 =

Como V. E. tuviera ya conocimiento de la so-
lucion dada de llevar a cabo con motivo
de celebrarse en esta Ciudad el proximo Cen-
tenario de nuestra Sra. de los Dolores
una Exposicion regional, que ponga al manifiesto
a los ojos de forasteros que con
aquel motivo visitaran nuestra Capital
el estado de adelanto que en las diversas
artes, industrias y agricultura goza
nuestro pais = entre las cosas industria-
les que por su importancia merecen ser
indagadas al patrioico fomento de esta
Ciudad se encuentra indudablemente la q.
constituye el Parque de Artilleria. Esta
coleccion, de la que me honro de ser su
Presidente, viene figurar con especial
satisfaccion entre los varios productos
del Pais una coleccion del material

de guerra cuya construcción está
a cargo del arma de que V. E. es
Su digno jefe en este distrito
y que a fin de V. E. correspondiere
de un modo conveniente a algunos de
los múltiples fines a que deben ser
primero las exposiciones. — Aunque algo
tarde esta comunicación la motivo el
ocaso que tiene esta Sociedad del curso
de varios objetos del arsenal de Carta-
gena, por la Comandancia general
de Marina, y por lo tanto me he
apremiado a recurrir a V. E. a fin de
que el distinguido e ilustrado cuerpo
de Artillería, o que si es posible,
en la Exposición, el lugar que le
pertenece por la altura en que se
halla en todos los adelantos y
perfecciones de producto propios de su
Instituto. — Dios V. E. el Director
Vicente Salvá.

A los Plutons de esta Ciudad

Esta Sociedad conminada tiene acordado celebrar
una exposición regional catalana, valenciana y
aragonesa de las Cuatro provincias de Valencia,
Murcia, Almería y Castellón que tendrá lugar
en el próximo mes de Mayo — Entre las bases
que la Sociedad se propone observar de las
mediciones de esta exposición, es una de las más
importantes la de dar a conocer al estado actual
de la famosa Herencia catalana valenciana que ha
dado a nuestro país días de gloria, y con este objeto
pedir a las nobles Cortes la prohibición que
se pudiese la moneda — no se trata de la apli-
cación de obras acabadas y de salir de manos de
sus autores; tratamos únicamente de presentar al
público una muestra de lo que queda y de haber
hecho los artistas de estas provincias, que quedan
en libertad de escoger entre sus obras las que
juzguen más convenientes, y que apropiada
tengan idea del progreso con que se dedica al
cultivo del arte. Esta es la aspiración de la
Sociedad que para conseguirlo no omitirá
nada, y se halla celebrando un gran
jubilón de quinientos metros cuadrados donde
las obras que se presenten estarán colocadas
en las condiciones más favorables. Serán
N.º uno de los que con especial provecho se
dedican al culto del arte, y de los llamados

A Sostener el honor de la Exposición Maliniana,
espero que comprendiendo el patriótico finamien-
to de la Sociedad, contribuirá en cuanto esté
de su parte a la realización del concurso.
Para que pueda S. C. conocer sus detalles más
a V. un ejemplar del Reglamento y una hoja
para que pueda manifestar a V. Sr. Sr.
el local que ocuparan sus obras, si se decide
a su realización a la Exposición, debiendo adhe-
rirse que se ha acordado hacer recepción
de las obras de arte y depositarlas al plano
de su presentación por su requerir por su
mucho alguna, si ha sido en el Sr. Sr. Sr.
más pronto posible noticia del local
que en su caso debe ocupar. — Maliniana.
9 de Abril 1867 =

vv. 66

M. Sr. Gobernador Civil de esta Prov.

Maliniana 9 de Abril de 1867 =

La premura del tiempo para la termina-
ción de las obras que han esta Sociedad
para el establecimiento de la Exposición
Regional en el ex. convento de S. Juan
de la Rivera, la necesidad de guardar
en subida de jornales que deficiente-
mente los trabajos en la colonia que se
quiere la oportunidad de la inauguración
de la Exposición me obligan a dirigirme
a V. a fin de que se sirva autoritariamente
para atraer del comercio de esta
Ciudad, los comerciantes Malinianos, con vistas
a las expuestas obras. En la inteligencia
que habiéndome presentado el Sr. Comandante
del Puerto en el local expuesto en la
tarde de ayer, me ha hecho esta ex-
puesta ofreciéndome de cooperar
a la terminación de los trabajos pendientes
y salvar a la Sociedad de la ruina.

contratos para una época tan cercana.
Si V. S. tiene a bien conceder la autori-
zación, de acuerdo con el citado Sr. Co-
mandante del presidio fijará el núm.
presidio de confinados que se necesitan
y consensará en la forma y condiciones
de su admisión, durante las obras.
Dios S. = El Director = Vicente Sureda

Al Sr. Gobernador Civil de esta Prov.
Valencia 11 de Abril de 1867. =

Para la terminación de las obras que
hace esta Sociedad Económica en el es-
tamento de S. Pons de la Ribera,
para habilitar la desprovincia regional,
se necesitan varios números de operarios
de diverso oficio, y esto no es posible
conseguirlo en el día atendida las obras
y preparativos que se disponen en este
Capítulo para celebrar las fiestas de
Cintenas de Sta. Sta. de los Desampar-
ados. La sociedad se encuentra en un
conflicto pues no puede prescindir de
tener presente el local de la desprovincia
para primeros de Mayo, con este mo-
tivo recurro a V. S. que tan decidida
protección ha prestado al fomento
patriótico de esta corporación, a fin
de que se sirva conceder si es posible
el número de confinados que expresa la
adjunta nota, o de lo contrario si
V. S. juzga a bien interponer su

Influencia con el Sr Director de
Establecimiento penal y para que
se sirva conceder la autorizacion
competente al Sr. Comandante del
presidio de esta Ciudad con la ur-
gencia que requieren el breve tiempo
disponible. Dios V. = Most. Senal =
Numero y oficios de los Condenados
que habita la Sociedad Economica
de Valencia, con destino a las obras
de la Exposicion regional y debe
celebrarse en dicha Ciudad = Capitan
terceros = Albañiles = 8 = Pintores =
11 = Carpinteros = 1 = Serradores = 3 =
Pavos = 5 = El Director = Most.
Senal =

170 68

A. Sr. Gobernador Civil de esta Ciudad
Valencia 12 de Abril de 1867

Doy a V. S. las mas expresas gracias
por la eficacia y buen efecto de sus gestiones
para elevar del Sr. Director de estable-
cimiento penal una brigada de 25 con-
dennados del presidio de esta Ciudad con
destino a los trabajos de la proxima
Exposicion regional = En virtud de la
orden que V. S. me comunica me he puesto
hoy mismo de acuerdo con el Comandante
de dicho establecimiento y estoy en un todo
conforme en que esta Sociedad abone los
salarios que correspondan a los condenados,
segun sus clases, y en las demas condi-
ciones que exige el servicio especial de los
mismos = Dios V. = El Director = Most.
Senal =

Comisión de Exposición

En contestación a la comunicacion de V. S.
 fecha 13 de Mayo manifestando que esta co-
 misión atendiendo a que el reglamento
 y Clasificacion acordada para la Expo-
 sición regional, admite la presentacion
 del pólvora, polvoras, fulminantes, etc.
 a la terminantemente consignados en
 el artículo 17 del citado reglamento,
 no ha creído deber aceptar los ofreci-
 mientos de seguros contra el fuego, q.
 hizo a bien hacerlos como representantes
 de la Sociedad "La Española" - lo
 que traslado a V. S. para su conocimiento.
 Dijo que a V. S. D. D. - Valencia 2 de
 Abril 1867 - El Secretario - Feliciano
 Soriano y Olivares - Sr. D. José
 Julian representante de "La Española", -

M. D. Sr. Julian representante en Valen-
cia de "La Española"

Valencia 21 Abril de 1867 ==

En contestacion a la comunicacion a V.
fecha del 13, debo manifestarle que esta
Comision atendiendo a que el Reglamento
y clasificacion acordada para la Exposi-
cion regional, admite la presentacion
del por fero, polvoroso, fulminante &c, y
a lo terminantemente consignado en el
art. 17 del citado reglamento, no ha
creido deber aceptar los ofrecimientos de
seguro contra el fuego, que tubo V. a
bien hacerlos, como representante de la
Sociedad "La Española" = Lo que traslado
a V. para su conocimiento = Dios V. =
El atent. gar. = Feliciano Hernandez

Libertad económica - Exposición regional -
 Valencia 24 Abril 1867 -

Con objeto de que los que deseen pre-
 sentar a la Exposición regional que se
 prepara por esta Sociedad, no aleguen
 ignorancia respecto a los plazos en que
 deben efectuarse, se reproduce a continuación
 con el art. 12 del Reglamento q. dice -
 "Los objetos que hayan de figurar en la
 Exposición se recibirán desde el 1.º al 20 de
 Abril a no ser que causa especial
 impidan la presentación dentro de este
 plazo, en cuyo caso serán admitidos hasta
 el 30 del mismo, siempre que los mismos
 no hubiesen variado anticipadamente a
 la Comisión encargada - Se exceptúan los
 vinos, que se sujetarán a lo dispuesto
 en el art. 7.º Los que deseen exponer
 animales vivos, deberán dar aviso
 a la Comisión antes del 15 de Abril,
 sin cuyo requisito no serán luego

Admitidos. La Comisión avisará a
domicilio el día de la inauguración en el
local de la Exposición. — El secret.
gra. — Feliciano Horcaute y Olivares.

(N.º 72)

Por Admors. a Hacienda pública
a esta Prov. — Valencia 1 Mayo 1867

Debiendo esta Sociedad colocarse en el
Aulario las diversas especies de peces
que han de figurar en la Exposición
regional y necesitándose el agua de
mar indispensable para la conserva-
ción de los mismos, espero que por V.
se facilitará el oportuno permiso a la
mayor brevedad posible para que en
su caso se pida alguno este importante
ramo que ha de estar debidamente
representado en la próxima Exposición.
Dios V. — El Director. — N.º de la Sala

Valencia 2 de Mayo 1867

Después de esta Sociedad el mejor acuerdo
en la calificación de los productos que se
presentan en la Exposición regional, que ha
iniciado ha acordado nombrar a la Cor-
poración de que es V.º digno presidente
para que nombre individuos que formen
parte del jurado que debe apreciar
el mérito de los objetos y proponer las
recompensas a que se han hecho acreo-
dores, con arreglo al reglamento publica-
do - Repara si servirá comunicarme
cuales son los individuos que nombre
sea Sueda para tan importante
cargo - Dios V.º =

A Sr. Gobernador Civil de esta Prov.
Valencia 2 de Mayo de 1867. =

Ducna esta Sociedad de que la Exposicion regional fuese no solo digna de la Solemidad dedicada a la Virgen Sta. Sta., si no de la asistencia de S. M. la Reyna si dispensaba a la Sociedad la honra de su visita, y aun cuando no llegase este caso de la prudencia del Sr. Ministro de Fomento y de la concurrencia de tres provincias hermanas, ha hecho la Sociedad gaster de consideracion superior a las subvenciones recibidas mas los fondos disponibles de esta Corporacion. = Desde luego se ha contado con parte del reintegro que puede proporcionar la entrada de pago adoptada en todo los paises inclusa Espana. Asi se evitan tambien los desordenes consiguientes a la entrada gratuita. = A esta fin la Sociedad ha acordado que el

dia de la inauguracion independiente
mante del concurso de arte, pueda
haber entrada publica a' diez o' el billete.
Los demas dias para el publico regi-
ran los precios de cuatro a' un real,
segun se crea oportuno y permitan
las circunstancias a' juicio y pruden-
cia de esta Sociedad - Lo que tengo
el honor de poner en conocimiento de
V. S. debiendo hacer presente que se
han tomado tambien precauciones
y disposiciones para el orden de
la entrada y salida de la concurren-
cia por distintas puertas - Dios
guar. a' V. S. m. d. G. = El Director =
Vicente Garrala =

75
Al Sr. Gobernador Civil de la
Prov. de Valencia 2 Mayo 1867

Para la custodia del edificio de San
de Juan de la Ribera, que contiene
ya muchos de los objetos q' necesariamente
se reciben para la Exposicion regional,
he de menear a' V. S. a' fin de interponer
su influencia con el Sr. Teniente Coronel
del distrito, a' fin de que tenga
a' bien destinar para luego una guar-
dia permanente hasta que termine
la Exposicion, compuesta de ocho hombres
y un Sargento, a' mi entender suficiente
para la guarda exterior. A este objeto
he dispuesto un Cuerpo de Guardia an-
tes al edificio, con su camarero de mane-
ra y cocina para la mayor comodidad
de la Tropa de Servicio - Al mismo
tiempo me es mi deber hacer a' V. S. pre-
sente que debiendo tener lugar la inau-
guracion de la Exposicion el dia ocho

de comite, conuecorda' queda acordado la fuerza de Guardia Civil que ha de hacer el servicio interior, tanto para conservar el orden como para que se respeten las disposiciones reglamentarias relativas a' la concurrencia del publico - Si a' V. le parece convenientemente podria un jefe del Cuerpo de Guardia Civil examinar el local y antecano del servicio que se solicita, a' fin de poner en conocimiento de V. el nivel de la fuerza que por que necesario, atendido el orzido con el curso que se probado acuda a' la Excmo. y teniendo en cuenta el establecimiento del edificio, extramuros de la Ciudad - V. disponga lo que considere mas acertado respecto a' la mencionada proteccion, y tiene a' mi entender un caracter urgente para los intereses de esta Sociedad y para el orden publico - Dios V. - El Director - Vicente Arzola -

W. 76.

Mr. Presidente de la A. Academia de Nobles Artes de La Coruña -

Palacio 2 Mayo 1861 -

Descoja esta Sociedad de que el mayor acierto presida en el juicio que se emite al calificarse los productos que se presentan a' la Excmo. regional que ha iniciado esta Corporacion, ha acordado en vista a' la que V. preside, para que nombre l'individuo que forme parte del jurado que debe proponer la recompensas con arreglo al reglamento publicado - Espero que esta Corporacion le servira nombrar a' la mayor brevedad los citados individuos dando conocimiento a' la Sociedad que tengo la honra de presentarle, para los efectos oportunos - Dios V. - El Director - Manuel Lavala -

Sr. Presidente de la R. Academia deabo-
 lita. Voto de S. Carlos = México 2 Mayo 1867

Deseo esta Sociedad de que el mayor
 acierto presida en el juicio que se cometa
 al calificar los productos que se presentan
 a la Exposición regional que ha iniciado
 esta Corporación, ha acordado invitar a
 la que V. S. preside, para que nombre
 cinco individuos que formen parte del
 jurado que debe proponer las recompensas
 con arreglo al reglamento publicado = lo
 pero que esa Corporación se servirá nom-
 brar a la mayor brevedad los citados
 individuos dando conocimiento a la Sociedad
 que tengo la honra de presidir, para
 los efectos oportunos = Dios V. =
 Director = Vicente Lavala =

Valencia Mayo de 1867-

Dada esta Ciudad de que el mayor
 acierto para la calificación de los
 proyectos que se presentan a la Diputación
 Provincial que ha iniciado, ha acordado
 invitara a V. como jefe del Distrito
 Universitario que nombre individuos que
 formen parte del jurado que debe
 juzgar su mérito y proponer a la Se-
 ñoría la(s) obra(s) a que se han
 hecho acreedores según el reglamento
 publicado - Suplico que atendida la urgen-
 cia de su nombramiento se sirva V.
 participarlo con la brevedad posible
 a la Corporación que tengo el honor
 de servir. Dios S. El Doctor
 Vicente Serrate

- Dr. Sebastian Civil de la Prov. de Murcia 3
- Dr. Manuel Prudente del ayunt. Mayor 3
- Dr. Demetrio de Alcantara 2
- D. Jovier de Castellon 3
- D. de Segorbe 2
- U. J. S. Rector de la Universidad Literaria
de Valencia

Supmo. Sr. Alcalde Comisario de
esta Ciudad = Valencia 3 de Mayo 1867 =

Ducora una atencion de comprender
en algun modo al Ayuntamiento
de un Supmo. Ajunt., que en tanta
generosidad se ha prestado a facilitar
por todos medios la realizacion del
Concurso Regional que se abrirá dentro
de pocos dias, ha acordado q se perma
ta la entrada, siempre que perma
nerca abierta, a los dignos individuos
de la municipalidad = Lo que tengo
el honor de participar a V. C. que
deudo en remitirle oportunamente los
billetes p^o todos los S^os. Concejales
Dios P. = El Director = Monte Llanab

M. G. S. Gobernador Civil de la Prov. de
Murcia. = Valencia 3 Mayo 1867 =

De una esta Sociedad que el mayor acierto
unido a la calificación de los productos
que se presentan a la Exposición regional, que
ha iniciado, ha acordado invitar a la Comisión
provincial de Murcia para que nombre cinco
individuos que formen parte del jurado que
debe juzgar su mérito y proponer a la Soberana
los reconocimientos a que se han hecho
accedores, según el reglamento publicado.
Espero que atendido la urgencia de su nombramiento,
se servirá V. S. participar con la
celeridad posible a la Corporación que tengo
el honor de servir. Dios etc. = M. Borrero.
Vente Señala =

Excmo. Sr. Presidente de la Di-
putacion provincial de esta ciudad
Valencia 3 Mayo 1867

Quando corresponden en algun mo-
do esta Sociedad al oficio auxiliar y
profesion que ha recibido de la Excmo.
Deputacion provincial, para realisar
el concurso regional que debe abrirse
dentro de pocos dias, ha acordado
mostrar a los Sres. Diputados a que
la visiten cuando esten convenientes,
a cuyo fin remitire a Vc. oportunamente
nuestros billetes p. los Sres. que
componen esa respetable corporacion
Dios F. = El Director = Vicente Saez

Excmo. Sr. Alcalde Corregidor de esta
 Ciudad = Valencia 14 Mayo de 1867 =

Para prevenir cualquier siniestro en el
 local de la Exposición Regional, he de-
 menor de V. V. se tiene autorizar al Sr.
 Cont. de Bomberos del Excmo. Ayuntamiento,
 para que se establezca una sección
 permanente día y noche en el edificio
 de S. Juan de la Alhara, con el
 material correspondiente = Este nuevo obte-
 que espera de V. E. la Solicitud que re-
 presento = Dios V. V. = El Director =
 Vicente Garrala =

N.º 88

Sr. Autor de Hacienda pública
de esta provincia en 6 de Mayo 1867

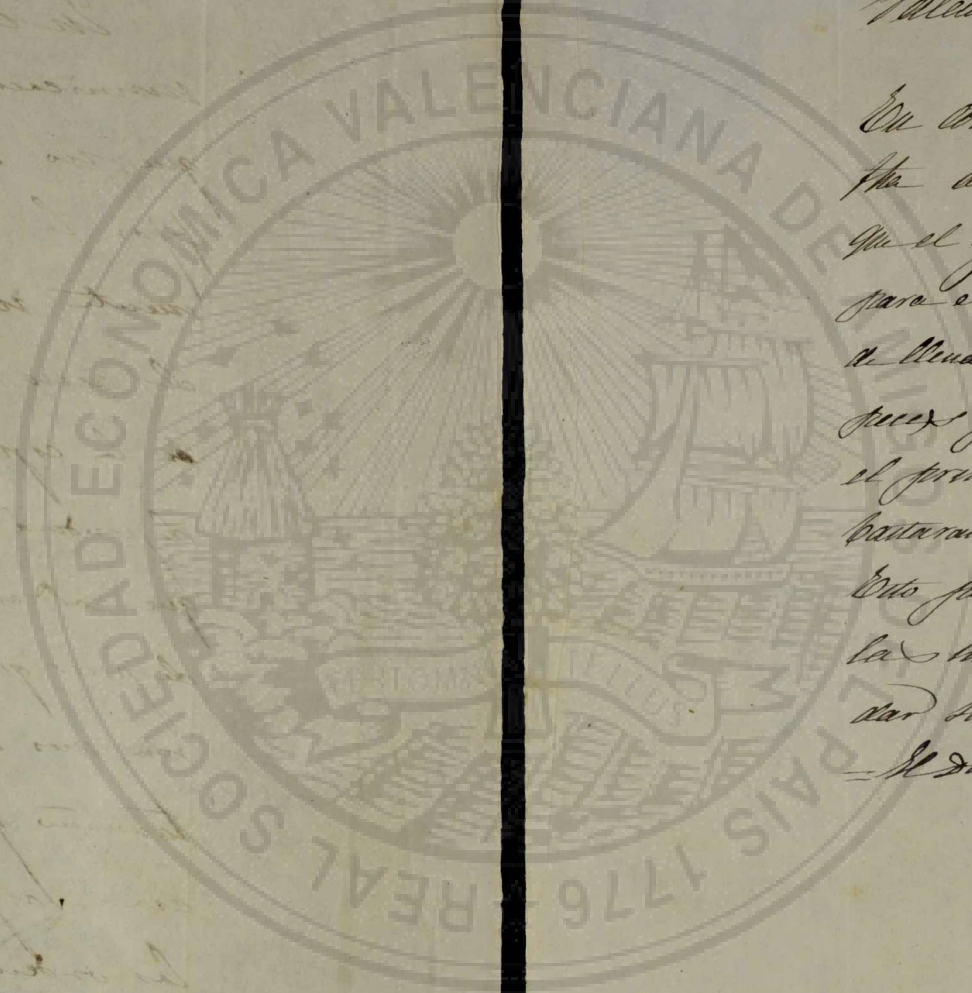
En contestacion á la atenta co-
municacion del Sr. D. S. de Mayo 1867
que no es posible á esta Sociedad
fijar la cantidad de agua que diaria-
mente necesitara para alimentar
el acuario que he construido
en la exposicion regional, pues esto
dependera en gran manera del calor
que caldera el agua, y del numero
de peces que se pongan, que comuni-
can mas ó menos exigencia segun su
tamaño y cantidad, en su comen-
cia espero que V. se servira dar
las ordenes oportunas para que
pueda sacarse el agua necesaria
en la seguridad de que la Socie-
dad que tengo la honra de

6
previdim no aburora de la
auton... que solicita Dios

(174° B 4)

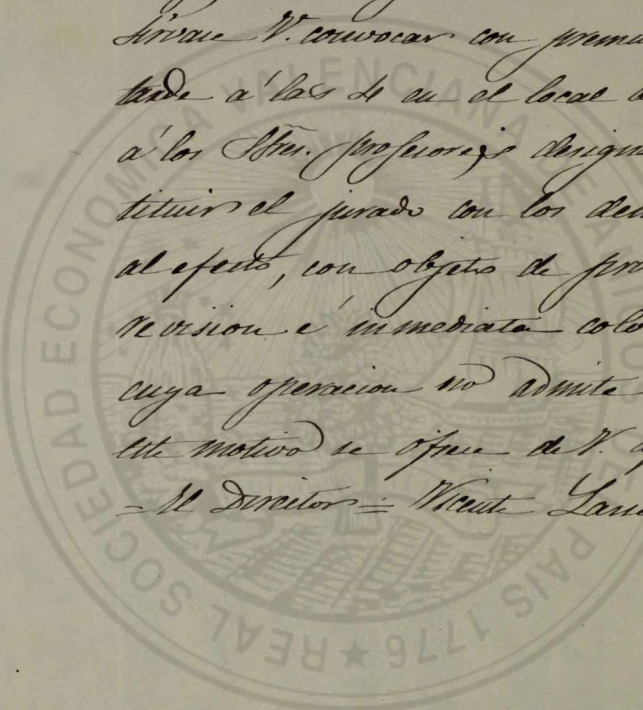
A. Comos de Navarra publica
Valencia 7 Mayo 1867

En contestacion al atento Oficio de V. E.
He del Comate debo poner en la noticia
que el agua de Mar que se necesita
para el Aquarium de la Exposicion a fin
de llevar los cajones que contienen los
peces podria ser en cantidad de doce pipas
el primer dia, y que en los siguientes
bastarian de cuatro a cinco pipas diarias.
Esto podria servir a V. E. de dato para
las instrucciones que tenga a bien
dar sobre el particular. - D. D.
- El Director - Manuel Sarracal



M. Director de la Escuela de Bellas
Artes = Valencia 8 de Mayo de 1867 =

Muy Sr mio y de toda mi consideracion,
Sirva V. conuocar con premura para esta
tarde a las 4 en el local de la Exposicion
a los Srs. profesores designados para con-
stituir el jurado con los demas nombrados
al efecto, con objeto de proceder a la
reunion e inmediata colocacion de cuadros,
cuya operacion no admite demora = Con
este motivo se ofusca de N. of.º 1190 de
= M. Director = Monte Lencate =



A. Sor. Gobernador Civil de la Prov.
 Valencia 8 de Mayo 1867 =

No permitiendo al Excmo. Sor. Ministro
 de Fomento sus ocupaciones el presidir
 el acto de la inauguracion de la Ex-
 posicion regional, segun telegrama
 recibido hoy, he de marcar a V. E. el
 sitio digno de la hora a este cor-
 poracion presidiendo dicho acto que
 tendra lugar mañana a las cuatro
 de la tarde, si V. E. no tiene inco-
 veniente en aceptar la hora design-
 nada = Dios &c = El Director = Vicente
 Sarrala =

A. Presidente de la Academia de S. Carlos
Valencia 8 de Mayo de 1867 =

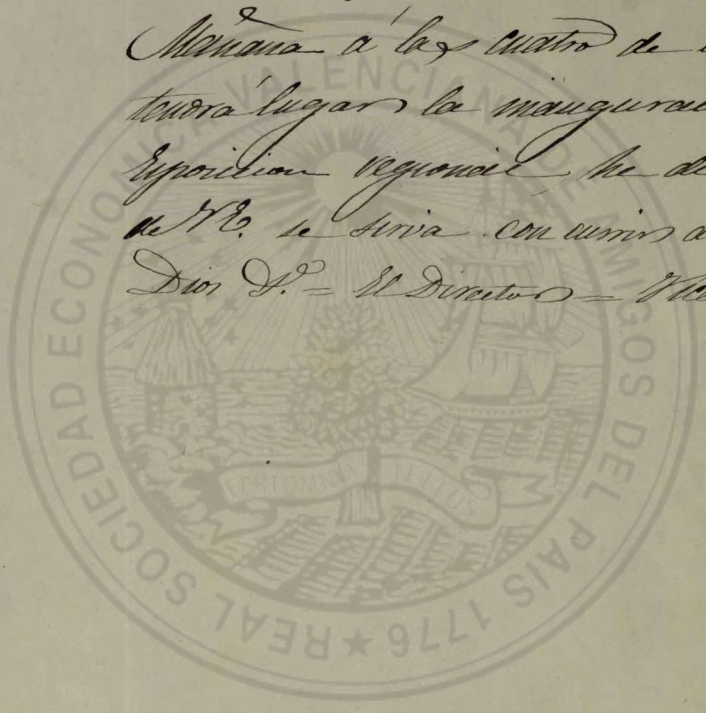
Muy Sr. mio y de toda mi consideracion:
Su perjuicio de que V. puse a esta
Sociedad cuando quite la nota oficial
de los individuos que han de compo-
ner el jurado, sirvan V. convocar a dicho
Sobres hoy en promesa para las 4 de
la tarde en el local de la Repuracion,
a cuya hora concurriran los vocales
de esta Sociedad y de la Escuela de
Bellas Artes, para la constitucion
del jurado e inmediata reunion y
colocacion de Cuadro cuya operacion
no admita demora Dios V. =
El Director = Vicente Sualala =

Excmo. Sr. Capitán Genl. de este distrito
 Valencia 9 Mayo de 1867 =

Debiendo inaugurarse mañana la Ex-
 posición regional, espero de V. E. tenga a
 bien mandar la fuerza necesaria para
 cortar la aglomeración de gente a la en-
 trada, y que se observe dentro del local
 la distribución de puestos acordada
 para los convidados y el público. Siento
 que será menester una Compañía para
 prevenir todo desorden, V. E. no obstante
 dispondrá con mayor acierto lo conveniente.
 Dios V. = El Director = Vicente Llanusa =

Excmo. Cabildo Mayor de la Real
Maestranza de esta Ciudad = Valen-
cia 9 de Mayo de 1867 =

Manana a las cuatro de la tarde
tendra lugar la inauguracion de la
Exposicion regional de mercaderias
de V. C. se sirva con aviso a dicho efecto.
Dios S. P. = El Director = Monte Canale





Circular a toda
 las autoridades
 de esta ciudad
 y corporaciones

El día 10 del corriente
 mes a las 11 de la
 tarde en punto, tendrá
 lugar la inauguración
 de la Exposición regio-
 nal, bajo la presiden-
 cia del Excmo. Sr.
 ministro de fomento,
 si le es posible concu-
 rrir. La Sociedad
 espera de se invierte
 dispensarse la hora
 de cuartos a' tan so-
 lenne acto, a' la hora
 de las 3 y 1/2
 Dios

Sup. a N.º 1.º ad.

Valencia 8 Mayo 1867.

El Director,

Visente Sureda

Celebrandose en estos momentos la Exposicion Regional de Valencia, y propiamente el dia en que calificandose el merito de los objetos debe procederse a la distribucion de premios, esta Sociedad tiene el honor de invitar a la Real Academia de Nobles Artes de S. Carlos, a señalar algun premio a los objetos presentados en la Seccion de Bellas Artes, para contribuir de este modo al fomento de las mismas, apareciendo asociada una Corporacion y la que tenga la honra de presidir en un fin patriotico =
 Dijo Sup. a N.º 1.º ad. Valencia 8 Mayo 1867 = El Director = Visente Sureda =
 = Suplico por Presidente de la Real Academia de Nobles Artes de S. Carlos =

Excmo. Sr. Presidente del Jurado
de la Exposicion regional - Valen-
cia 25 Mayo 1867 -

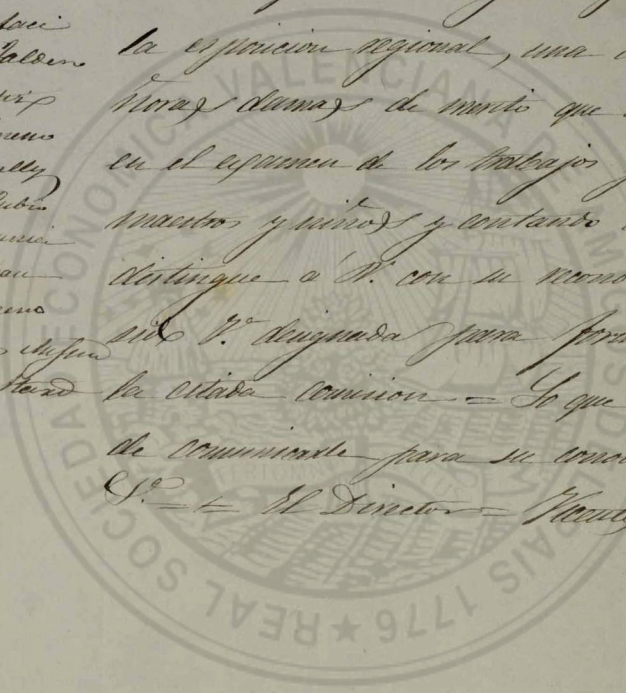
Esta Sociedad en virtud del día de ayer acordó
acceder a la solicitud de D. Juan Garcia,
Constructor del retablo de cera del altar ma-
yor de la iglesia Cabral, en la q. pides
que se tenga por presentada aquella obra
a la Exposicion regional supuesto que no
ha dependido de su voluntad el q. no
apareciera en el altar concerno su ex-
puesta obra - Lo que tengo el honor de
manifestar al Jurado de que es V.º digno
Presidente, para que teniendo como presenta-
da dicho retablo, se le exponga en el lugar
que ocupa y sea calificado al par que
los demas objetos que se han pre-
sentado al concerno - Dios V.º y bendi-
gion - J.º J.º -

Oficio a las Señoras del magisterio
 Valencia 24 Mayo de 1867 =

Señoras

- D. Juana Verges
- Genoveva Roldán
- Enria Aguiñera
- Paula de Paula
- Ant.ª Propici
- Concepción Saldaña
- Mariano Otero
- Victoria Jimeno
- Vicente Gonty
- Soledad Rubio
- Norma Almoneda
- Juana Larrea
- Dolores Jimeno
- Desempeñados de la
- Magisterio

Esta Sociedad en virtud del día 29
 acordó se unieran al jurado general q.
 sube calificar los efectos presentados en
 la exposición regional, una comisión de se
 ñoras damas de merito que auxilián a' aquel
 en el examen de los trabajos y labores de
 maestras y niñas y contando con el celo que
 distingue a' U.ª con su reconocida bondad, ha
 sido U.ª designada para formar parte de
 la citada Comisión = Lo que tengo el honor
 de comunicarle para su conocimiento = Dios
 S.ª = El Director = Manuel Llanusa =



Al Sr. Intendente Civil de esta Provincia
 Valencia, 24 Mayo de 1867 =

Alegrado el gusto que ha ocasionado
 la Exposición regional a esta Sociedad
 del cual no se ha podido en gran parte
 lograr el propósito durante las fiestas
 del Centenario, no obstante las subvencio-
 nes recibidas y por hallarse la gente
 distraída con otras funciones, esta Corporación
 ha acordado en sesión celebrada el 22 del co-
 rriente prorogar el término de quince días que
 se había fijado a la Exposición, hasta tanto
 que satisfaga la concurrencia del público y lo
 que también el objeto de dar mas tiempo al
 jurado para la adjudicación de premios la
 Junta Directiva de Exposición determine se cum-
 pla definitivamente en el acto de la subvención de la
 distribución de mercancías a los expositores.
 Lo que tengo en comunicato a V.ª en obediencia
 de la autorización correspondiente para q.ª pueda
 llevarse a efecto por mi parte dicho acuerdo por
 no dudo que V.ª continuará dispensando su protec-
 ción a esta Sociedad, llevando al propio tiempo los
 intereses del público = Dios V.ª = El Director Manuel Sureda

Comision egecutiva de la Exposicion regional.

Debiéndose formar por esta Co-
mision egecutiva una detallada Mem-
ria de la Exposicion regional que se
esta celebrando en S. Juan de la Tri-
bera, que sirva en todo tiempo de su-
simonio de la importancia del del con-
curso, y haga conocer el estado de la
produccion del pais, que se revela
perfectamente en aquel sitio, la
Comision ha acordado encargar a
V. S. el estudio de

esperando de su reconocido
celo en favor de esta Sociedad, se
sirva informarle sobre este punto,
a la mayor brevedad, para que,
reunidos todos los antecedentes ne-
cesarios, pueda en su dia formular
se la indicada Memoria.

Objetos de susinanza,	D. Ant.º Guillis.
Objetos de plateria,	" Juan.º Babi.
Objetos de mecanica,	" Juan Mercader.
Productos de farmacia,	" Pedro Juster.
Objetos de abanigueria,	" Jori Colmina.
Enramos,	" Lorenzo Gámez.
Objetos de musica,	" V.º Perez y Martnez.

Objetos de litografía,	D. Ant. Pascual y Abad.
Objetos de la industria de tejidos y especios de hilo y algodón,	" " "
Objetos de hierro forjados,	" Angel Domenech.
Objetos de papelería,	" Ramon Mata,
Dentaduras,	" Luis Vicent,
Yuniones y sus auxiliares,	" Juan Ferrer,
Productos forestales,	" Pedro Salva,
Productos mineros,	" Juan Sarrat,
Objetos de cirugía,	" Juan Suckar,
Aguardientes,	" Joaquin Serrano,
Arroces,	" Manuel Perera,
Pinturas	" N.º Martínez y Ferris,
Grabados	" Joaq. Cabala de Montaner,
Objetos de sombrería,	" Andres Pastor,
Salitres y objetos de fundición,	" Baltasar Lethier y Jensen,
Objetos de la industria lanera,	" Ant.º Polo,
Objetos de arquitect.º y mate- riciales de construcción,	" Rafael Heca,
Objetos de fotografía,	" Jori Cabo y Comas,
Objetos de maquinaria agrícola,	" Pablo Mellana,
Ganado Caballar,	" Augusto Belda,
Ganado vacuno,	" Tomas Martin,
Ganado lanar y cabria,	" Joaquin Basilegim,
Vinos,	" Out
Acetos,	" N.º Frey y Trias,
	" Vicente Cortosa,

Valencia 27 Mayo 1867 - El Secret
 Grae Felicitat Florenti.

Al Sr. Gobernador Civil de esta Pro-
 vincia - Valencia 1.º Junio 1867 -

Atengo el gusto de remitir a V.ª un
 ejemplar del Reglamento de la Agrupacion
 regional que obra actualmente en esta So-
 ciedad economica, y algunos ejemplares
 de los documentos impresos, conplacendome
 en satisfacer los deseos manifestados por
 V.ª en la Comision de 29 de pasado.
 Dios V.ª - El Director - Vicente Gual

A los Sres. Regulares de Monte y
de mina de esta Provincia.

Valencia 2 Junio 1867.

Dando esta Junta el mayor aviso
en la suspensión de los objetos que
presente a la Repartición Regional que
ha iniciado, he acordado nombrar a V. M.
individuo del jurado que debe proporcionar
las recompensas a que se haya he-
cho acreedor y según su mérito =
Yo que tengo el gusto de participar
a V. M. espero acuará su aceptación
y contribuirá con sus propios conoci-
mientos al fin que se desea = Dios
S. = H. = Monte =

A los Sres. D. Mateo Erro y D.
Vicente Galus — Valencia 14 Junio
del 867 —

Para esta Comisión ejecutiva de
facilitar a todos los alumnos la titulación
sencilla que debe resultar del examen y
cálculo del concurso que se está celebrando
en S. Juan de la Ribera, acordó en su
última Sesión se facilitase la entrada
gratuita a los discípulos de las escuelas
de adultos que por la carencia de número
o de oneros no hayan podido asistir a las
mencionadas escuelas. Al hacer el que
se le habla a V. en nombre de la Co-
misión, debo manifestar que las horas y
diligencias para que los discípulos del
Establecimiento q. V. designado puedan
asistir al concurso, son desde las 9
o hasta las 12 de la mañana de
los días no festivos. D. V. D. El
Director D. Mateo Galus —

A los Sres. Directores de la Casa de
 Beneficencia, Mercedaria y Colegio
 Imperial de S. Juan de los Rios — Pachuca el
 16 Junio 1869 —

Porque esta Comision ejecutiva de facultades
 a todas las clases de todo el territorio y
 debe resultar del examen y estudio del con-
 curso que se esta celebrando en S. Juan de
 los Rios, acuerdo en su ultima sesion se
 facilito la entrada gratuita a los alumnos
 en los establecimientos de Beneficencia
 de la Capital, que por la ausencia de
 personas es de creer no hayan acudido
 a visitar la mencionada esposicion.

Al tener el gusto de trasladar a V. M. este
 acuerdo de la Comision, debo manifestarle
 que los libros designados para que
 los alumnos del establecimiento de S. Juan
 de los Rios puedan visitar el concurso, son desde
 las 6 hasta las 12 de la mañana de
 los dias no festivos. — Dios V. — El
 Director — Vicente Zavala —

Excmo. Sr. Capitán Genl. de Ints. D. Juan
Valencia 11 de Junio de 1867.

Esta Sociedad desea de nuevo participar
a la C. de T. del Am. como que
desea una visita a la Exposición y de
la utilidad que reporta el examen de
los objetos presentados, ha acordado
la Junta que me dirija a V.º para
que le sirva invitar si lo tiene a bien
en nombre de esta Sociedad a los Cuerpos
de T. y Am. que quisiere visitar
la Exposición por compañías o batallones
en los días no festivos desde la 1.ª a
la mañana hasta la 12.ª de la misma.
Yo que tengo la satisfacción de poner
en conocimiento de V.º por si juzga oportuno
dar las órdenes convenientes —
Dios guarde a V.º m. d. — N.º Director
Vicente Gualaf —

Por Gobernador Civil de la provincia
Valencia 6 Junio de 1861

He habido acordado esta Corporacion Cole-
brar en el día de mañana viernes a la
5 de la tarde, un ensayo de máquinas agri-
colas (no usadas) en el finca, ensayo y
debe consistir en uno de los campos del
establecimiento llamado vulgarmente de la
Malvarosa, propiedad de D. Felip Robillan,
y situado al extremo del pueblo del Cabe-
nát, pero en mi deber acudir a la autori-
dad de V. manifestándole la conveniencia
de que algunas autoridades o individuos
de la benemérita Guardia Civil acudan
aquel sitio, para evitar todo incidente
desagradable que pudiera surgir por
la aglomeracion de gentes. Si V. lo
acuerda me pondrá un nuevo servicio a
la Guardia con cuyo procedimiento me honro,
en nombre de la corte doy a V. autorizada
quien = Dios V. = El Director = Juan Saura

Excmo. S. Presidente del Jurado Dns

En contestacion a la atenta comunicacion de V.ª fecha del 7 manifestando el V.º de Medalla que desea repartir en jurado V.º. decir a V.ª que autorada la Comision ejecutiva de sus senos, siento mucho no poder acceder en un todo a ella pero siendo menor el numero de las acuñadas, solo por complacerles puede aumentarse en lo de las de plata, entregandose al jurado cuanto tiene precisandose de sus compromisos. En su virtud el jurado de su digna presidencia puede desde luego contar con lo siguiente = Doradas. 20 = Plata 100 = De cobre 400 = Dios sea a V.º m. d. = Valencia 8 Junio 1869 = El Director = Vicente Sanz

Valencia 21 Junio 1861

Esta Junta en sesión del día
 N.º y a propuesta de la Comisión
 Ejecutiva de la Exposición Regional,
 nombra a N.º la serie correspondiente
 como una pequeña demostración
 del aprecio con que ha visto los
 trabajos para la realización de
 aquel concurso, acordando se le expida
 el título que le remite con la
 tutela de la Corporación.

Dios V.º = El Secretario = Joaquín
 no Florentino =

Alicante { D. Juan Maymones

Moraga { D. Lorenzo Nallo
 { D. José Barcala y Mollat
 { D. Salvador Borr y Sacer
 { D. Enrique Pitaró

Murcia { D. Juan Stano y Ruiz
 { D. Juan Melgarejo y Mora
 { D. Agustín Heribaut
 { D. Juan María y Padilla
 { D. José Madrazo
 { D. Narciso Clemente

Cartellón { D. Juan Jover
 { D. Vicente Gascó
 { D. Catalino Negro

Segorbe { D. Vicente Talavera
 { D. Fernando D. Oron

Náhou { D. Juan Cardona y Pápa

Señor. Alcaide. Probado de esta
 Dirección - Valencia 21 Junio 1867.

Con la mayor satisfacción he re-
 cibido la Circular plantada en 9.º B.º,
 dirigida a esta Dirección con fecha 19 de
 Comienzo por el auto solemne de la
 distribución de premios, acompañando el
 generoso donativo de 200.º en favor del
 mismo e igual cantidad para la misma
 fecha que merecieron el premio de la
 Corona que esta corporación confiere
 a los que más se distinguen entre los
 que concurren a la escuela de esta
 ciudad - Este grato suceso ha sido
 brevemente por mi intermedio al
 maestro D. Joaquín Meléndez, ya la
 maestra D.ª Rafaela Durr, las respecti-
 vas cantidades para el alumno Juan
 Perell y la alumna Juan.ª Ferrer. - Hoy
 a S.º B.º, les he expresado mi agradecimiento por la
 distinción y favor que dirige a esta Direc-
 ción por el feliz éxito de la Exposición
 regional y yo en particular de

Hecho mi agradecimiento por
haber sido elegido para asistir
en este los honores y protuber
de la Academia de la Cruz de
ciudad. Dios V. P. = El doctor
Mente Serrate =

N.º 103

Mr. Brig. Donato Subrayado de
Figueras = Valencia, 24 Junio 1867 =

En nombre de la Sociedad que tengo
la honra de presidir doy a V. S. las
gracias por haber prestado los do
gusto para los entretidos de la
guardia de la Exposición regional,
los cuales han sido colocados al
almacen de fortificación de este lugar.
Dios V. P. = El doctor = Mente Serrate =

Excmo. Sr. Capitán Genl. de este
Reyno - Valencia 28 Junio 1867 =

Excmo. Sr. = Hebreis cuando los motivos
que me impulsaron á solicitar de
V.º una Junta para el local de la
Exposición Regional en S. Juan de la
Peñon, pudiese suspenderse este servicio
cuando V.º lo tenga por conveniente = En
propio tiempo pido á V.º la gracia
por la atención que ha merecido
esta Sociedad con el apremio supli-
do por parte de V.º = Dios V.º
El Director = Mateo Senales